



Table with subscription rates for Valencia, Provincias, and Extranjero.

La gente de orden y la última borbonada

La intención fracasada de unos cuantos generales que no supieron jamás defender el honor de España y a la vista de las chibabas...

En esta a cientos los titulados príncipes de la milicia, principado que creó en sus años indigios el dictador Primo de Rivera...

D. J. Jorge Vinaixa, en Valencia

Se encuentra nuevamente entre nosotros, el ilustre compañero don José Jorge Vinaixa, después de larga permanencia en Madrid...

Asesoría Sanitaria de Unión Republicana Autonomista

Atendiendo a numerosos requerimientos de numerosos afiliados a esta Asesoría Sanitaria, que necesitan ausentarse de la ciudad...

DESDE MADRID Impresión política

La Ley, base de democracias

Todavía sorprende a ciertas gentes que el Gobierno de la República comience a desarrollar una situación enérgica de orden público...

Estos comentarios y estas imposiciones serían aceptables en lo que en sí tienen de opinión pública, si nacieran al amparo de una creencia sana...

FERNANDO DICENTA.

Los monarquizantes valencianos

Más detenciones

Sigue la labor para desenmascarar a los monarquizantes valencianos, que al parecer tomaron cartas en los últimos sucesos...

El juez especial para instruir el sumario contra los detenidos en Valencia y sus alrededores, con motivo del último complot...

Relacionado con lo expuesto, los señores Carazony y Comenge practicaron varios registros domiciliarios...

CRONICA

El palacio venido a menos

Entre todos los históricos palacios que han quedado disponibles con el saldo de la monarquía...

Desde entonces lo habitó con preferencia de aquel otro su difunto Don Felipe.

Hasta allí no llegó la soberbia voz de Farinelli, gran artista y modelo de hombres desinteresados...

No alcanzaba tampoco las travessuras del inquieto barón de Ripperda, y así doña Isabel podía meditar con más sosiego en su fenecida grandeza...

Cuando pasó la esperada regencia que la muerte se encargó de acelerar, tornó la Farnesio a su palacio solitario...

Carlos III gustó tan bien de aquel espléndido sitio, que sirvió de retiro a su madre, y pasando de él el gran parte del otoño...

Hasta hará pocos años aún parecía que aquellos anchurosos patios y amplias escaleras conservaban el eco de las cortesanas pisadas...

En los anchos zaguanes y en las amplias cámaras dejaron de oírse las voces de pajes y azafatas...

En los anchos zaguanes y en las amplias cámaras dejaron de oírse las voces de pajes y azafatas...

En los anchos zaguanes y en las amplias cámaras dejaron de oírse las voces de pajes y azafatas...

Valencia-Fernando Póo

Las moscas del sueño han cercado la isla. Estampa del hospital. ¿Qué se hace con los dos millones para sanidad? Diatribas contra el régimen. Una campaña sanitaria errónea

La enfermedad del sueño se ha extendido con caracteres alarmantes por todo el litoral de Fernando Póo...

Al recibirse las 6.000 dosis de Duala iniciándose la vacunación cuando ya había numerosos indígenas marcados.

En el zaguami del barbero, en la taberna, en la factoría, en las fincas, en las casas, se recogen diariamente ejemplares de la mosca 'tsé-tsé'.

Los indígenas se amontonan en las salas; dos en una cama, hasta tres. Si llega un enfermo no se le va a dejar en medio de la calle.

Los dos retretes del hospital, como es lógico, carecen de agua corriente. El agua que también se bebe sin filtrar, expuestos por ello a una disenteria...

La administración del hospital de Santa Isabel cobra a los europeos diez y quince pesetas diarias. Dos a los indígenas.

Medio millón de pesetas se destinan para el funcionamiento de los hospitales. El presupuesto para Sanidad se evalúa en dos millones.

No estoy obligado a saber cómo se escamotea el dinero. Allí el ministro de Hacienda se las entiende con la dirección de Marruecos y Colonias.

De un crédito de trescientas cincuenta mil pesetas parece se han gastado ya 300.000 y aún no se realizó la mitad de la obra.

El Gobierno español ha arrojado dinero sobre Fernando Póo más que suficiente para el saneamiento de la isla. Ese dinero se evapora.

Y, claro, el enfermo pagó las consecuencias. Los indígenas se amontonan en las salas; dos en una cama, hasta tres.

Veremos asimismo en otro reportaje cómo entraba en la isla el contrabando de armas y pólvora en buques subvencionados por el Gobierno español.

Hay que hacer una buena poda, señor Azaña. Barrer toda la isla de parásitos; pero también seleccionar mucho los hombres que se envíen de este régimen.

A los republicanos radicales del distrito Segorbe-Viver

El domingo 21 de los corrientes, a las diez horas de la mañana, se celebrará en Segorbe una grandiosa manifestación cívica...

Seguidamente tendrá lugar en sitio adecuado un mitin de afirmación republicana radical, en el que tomarán parte los referidos señores.

Por la tarde se trasladarán dichos señores y comisiones a pueblo de Viver al efecto de inaugurar oficialmente el grandioso y nuevo local adquirido por el Partido Radical, de dicho pueblo.

NOTAS MUNICIPALES

VISITA A LAS AUTORIDADES. — EL ALOJAMIENTO DE LOS GUARDIAS DE ASALTO. Don Manuel Gisbert, en funciones de Alcalde accidental, hizo ayer la acostumbrada visita a las autoridades...

EL ALCANTARILLADO DE PATRAIX.

El señor Gisbert estuvo también en la Inspección Provincial de Sanidad, ocupándose del expediente que se tramita relativo al alcantarillado y pavimentado de la zona de Patraix y Camino de Jesús...

LAS COMUNICACIONES ENTRE VALENCIA Y MADRID.

A consecuencia de lo tratado en la sesión sobre las comunicaciones entre Madrid y Valencia, el Alcalde cursó telegramas a la Diputación y Ayuntamiento de Madrid para recabar una acción conjunta encaminada a estudiar el importante problema de utilizar la carretera actual...

LA JORNADA MERCANTIL DE LOS VENDEDORES AMBULANTES.

El Alcalde ha dado órdenes para que se guarde la jornada mercantil y el descanso dominical en la venta ambulante y que únicamente se extiendan los permisos para la venta en estas condiciones...

LOS PESCADORES DEL PERELLÓ Y EL PALMAR.

Ayer visitó al señor Gisbert una comisión de la Comunidad de Pescadores de Caña del Perelló, para pedir al Alcalde intervenga en cierto pleito que sostiene con los pescadores del Palmar sobre la llamada pesca de arrastre...

LOS OBREROS PARADOS.

También visitó al Alcalde accidental una comisión de obreros sin trabajo, para solicitar se les proporcione ocupación.

- Telas impermeables. Esponjas de goma. Artículos para baño. S. A. Clausolles. San Vicente, 2.

Vida Republicana

ACTOS POLITICOS

Inauguración de la Casa de la Democracia de Masanasa. El sábado, a las diez de la noche, se celebrará la solemne inauguración de este nuevo centro...

Districto del Puerto. El sábado próximo se celebrará un gran mitin de propaganda republicana en el Centro de Fraternidad Republicana. Está organizado por la Agrupación Femenina y Juventud del mismo centro...

Casinos y comités. EL CENTRO UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA DE MARCHALENES, convoca a junta general extraordinaria para hoy jueves, a las 9'30 por primera convocatoria...

Agrupación Femenina María Blasco del distrito del Puerto. Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria hoy, en su domicilio social, Libertad, 110...

Junta del distrito de la Vega Baja. Se convoca a la Junta de distrito de la Vega Baja, a la reunión que se celebrará hoy jueves, a las nueve y media...

Comité de Unión Republicana Autonomista del distrito del Puerto. Se convoca a reunión extraordinaria a los componentes de este Comité, vocales de Junta Municipal, delegado del Consejo Federal y concejales del partido...

NATALICIO. El día 15 del corriente dió a luz con toda felicidad una hermosísima niña doña Trinidad Marz Comeche, esposa de nuestro querido compañero, empleado en la Administración de este periódico, don Carlos Gisbert Vilaplana...

Más barato que nadie. Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo.—Repostería a 5 ptas. kilo. EN LA VIENESA. Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de MANUEL HERRERO. Calle Pi y Margall, 7.

Autocar a Madrid. Informes: A. GIMENO, NUM. 1 (estanco). EXAMENES DE SEPTIEMBRE. Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latin - Clases especiales. J. LLORCA - Hernán Cortés, 29. Teléfono 10.971. VALENCIA.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir el Acido Urico

Los alimentos azoados que ingerimos y las albuminas que constituyen la trama de nuestro cuerpo sufren, por el hecho de la vida misma, una serie de oxidaciones o transformaciones que, en su última manifestación química, producen la urea. El ácido urico es un deshecho de estas oxidaciones, un residuo de la combustión de las sustancias albuminoideas...

En el hígado reside el centro productor de la urea y del ácido urico, que deben ser ambos eliminados por los riñones. Los obesos, los placenteros, adeptos del régimen cárneo, los mayores de cuarenta años, cuyos órganos de eliminación (riñones, hígado, etc.) empiezan a relajarse por el natural desgaste, los artríticos por herencia, los sedentarios, son fatalmente condenados a la sobreproducción urica. La presencia del ácido urico en la sangre y en las células articulares del organismo, a la vez causa y efecto de artritis, resultan un verdadero peligro para la salud; constituye un estado morboso, una verdadera diátesis. Para eliminar y evitar la producción de ácido urico es necesario tomar Urodonal, su disolvente más perfecto...

Effectivamente, el Urodonal no sólo llega a solubilizar el ácido urico, sino que lo elimina a medida que se va produciendo en el organismo proporcionando así al artrítico una salutar eliminación continua, comprobada por los médicos, como lo expresa uno de nuestros más eminentes profesores. Receto, desde hace tiempo, en el tratamiento del reuma, el preparado Urodonal, observando resultados admirables como eliminador del ácido urico. DR. ALFONSO CAMPOAMOR. Médico de la Beneficencia Municipal. Profesor del Instituto Rubio. Madrid.

En la Audiencia

Cuestión de tierras. En Puebla de Valbona vivía bajando unas tierras arrendadas a la marquesa de Cruilles un labriego llamado Agustín Fuentes Merino. Debía a la propietaria cinco años de alquiler, y como se hacía el suco, fué desahuciado en 21 de Octubre de 1930 por falta de pago. Más tarde, cuando se proclamó la República, el hombre creyéndose ya con derecho a usufructuar las tierras que tanto tiempo había cuidado, se posesionó de ellas, diciendo que tenía una carta del administrador autorizándole a continuar explotándolas; pero la guardia civil no vió el documento y lo arrancó de allí a viva fuerza, procesándole por desobediencia. El juicio se vió ayer, manteniendo la acusación el fiscal sustituto señor Parreño, y defendiendo al procesado don José Feo García. Las bandas de música. En 7 de Septiembre último un vecino de Picasent amenazó de muerte a otro vecino, por haber contratado, para un acto que se había de celebrar, una banda de música de fuera de la localidad. Por dicho hecho ocupó el banquillo Mariano Escrivá Ruiz, siendo exculpado por el letrado don Eduardo Molero, que negó la existencia de tales amenazas. Interdicto de recobrar. Ultimamente se vió, sin abogados, un interdicto de recobrar interpuesto por don Melchor Vidal Ortiz contra el Ayuntamiento de Montaverner. Aviso a los señores abogados. Para enterarse de un asunto relacionado con el sorteo de jurados, se ruega pasen por la secretaría de Sala de don José María de La Hoz, los letrados que a continuación se indican: Señores Ibáñez Rizo, Garín, Reyna, Vargas, Maestre, Cuber, Solano, Pons, Peiró, Cortina, Ruiz, Alzaga, Miquel, Fernández, Marín, Cano Cojoma, Merino, Conde, Quintanilla, Franch, Salvart, Chanzá, Pascual, Valdés, Bort, Feo, Lluich, Lloréns, Puig Llis, Roda, Merino, Alenxo, Salinas, Hernández, Almela, Supervía y Rodríguez. Señalamientos para hoy Tribunal Industrial. A las doce: Juicio.—Reclamación de indemnización por accidente entablada por Francisco Das contra doña Francisca Mercedes y la Compañía La Fonciere. Patronos.—Don Evaristo Bas, don Joaquín Fajomir y don Adrián Adrián. Obreros.—Don Vicente Navarro, don Víctor Font y don Enrique Carbonell.

Aviso a nuestros correligionarios

Por disciplina y para mejor servicio de nuestros organismos, rogamos a los casados, agrupaciones y juveniles, remitan al Comité Político (Secretaría del Partido) los anuncios de actos políticos y culturales para su publicación en EL PUEBLO. De esta forma evitaremos omisiones y que sea sorprendida nuestra buena fe. Al mismo tiempo encarecemos a nuestros correligionarios que las convocatorias de juntas, reuniones y festejos se nos remitan antes de las diez de la noche, por exigirlo así la mejor organización de esta información. Igualmente se avisa a todos los organismos y correligionarios que todo lo referente a cotizaciones lo resolverá la comisión de Hacienda nombrada al efecto por el Consejo Federal.

Notas militares

Contabilidad. Se recuerda a los cuerpos, centros y dependencias de esta división, que al cesar en los mismos personales que tenga cuatro pagas adelantadas por mandamiento de pago expedido por esta intendencia, sección cuarta, capítulo 19, artículo único en los ejercicios de 1930-31 o 1932, y en este último por la sección cuarta, capítulo 34, artículo 10 de la serie de dicha Compañía que iba cargado con cuatro toneladas de dicho combustible. Nada se pudo hacer con el servicio de socorro llegado desde Gandia, por lo ineficaz y perjudicial que pudiera resultar mezclar el agua con la gasolina. Se quedó pues, a la expectativa y en espera de que se terminase el líquido. Entretanto nos dirigimos a la población, tras un gran rodeo. Allí pudimos hablar con el conductor, quien nos dió explicaciones del origen del siniestro. Ello fué debido a que se rompió el palier trasero en su lado izquierdo y al desprenderse las dos ruedas y rozar con los adoquines, produjo las chispas que incendiaron el líquido inflamable. Gracias al arrojo de valor y serenidad del conductor, la catástrofe no revistió las proporciones que son fáciles de imaginar. Fue ello que desde el primer momento abrió las válvulas superiores que existen en las mismas compuertas de arriba, por cuyo motivo la gasolina fué quemándose por vapor. El autocuba de Gandia entró en acción cuando se observó que quedaba la mínima cantidad de gasolina, procurando salvar si quiera pequeños detalles del vehículo que se considera totalmente destruido. El considerable tránsito que tiene esta carretera hizo que se estacionara gran cantidad de vehículos. El tránsito quedó interrumpido desde las once de la mañana en que se inició el fuego hasta cerca de las cuatro de la tarde en que quedó totalmente sofocado el incendio. Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.—Vedella.

Dice el Comandante militar. Al recibir ayer a los periodistas el general Riquelme les dijo que había sido dado de baja en la Academia de caballería el alumno de la misma don José Almunia Mediela, que asistió a la comida en la playa con otros oficiales del arma la noche de Santiago. Destinados al regimiento número 9. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que sean destinados a prestar sus servicios en el regimiento de infantería número 9, de guarnición en Sevilla, el brigada del regimiento número 13, don Manuel Ferrando y los sargentos primeros afectos al número 7, don José Fortes Ros y don Tomás Álvarez García. Comandancia de marina. Se interesa la presentación en esta comandancia del que fué soldado del tercer regimiento, según don batallón, Venancio Llanón Galarrza, para hacerle entrega de unos documentos y metálico. A José Ramón Lliso para el mismo objeto.

DE GANDIA. Cerca de Oliva se incendia un auto tanque de la Campsa. Sobre el mediodía de hoy se ha recibido en la alcaldía de Gandia una petición de auxilio por parte de la de Oliva consistente en el envío del servicio de incendios, pues en dicha vecina población se hallaba ardiendo un auto tanque de gasolina. Rápidamente se dispuso el envío de uno de los autocubos del servicio de riegos e incendios con el que nos trasladamos allí. A unos trescientos metros antes de entrar en Oliva nos detuvimos, pues nos impedía pasar una enorme llamarada con densa humareda que se divisaba desde lejos. Con las precauciones del caso nos acercamos hacia el máximo que nos permitían los guardias y la previsión. Pudimos apreciar que se trataba de uno de los grandes autotankes de gasolina de la Campsa que se hallaba situado en mitad mismo de la carretera con el freno hacia Oliva, es decir, con dirección a Alicante. Dicho vehículo era el número 10 de la serie de dicha Compañía que iba cargado con cuatro toneladas de dicho combustible. Nada se pudo hacer con el servicio de socorro llegado desde Gandia, por lo ineficaz y perjudicial que pudiera resultar mezclar el agua con la gasolina. Se quedó pues, a la expectativa y en espera de que se terminase el líquido. Entretanto nos dirigimos a la población, tras un gran rodeo. Allí pudimos hablar con el conductor, quien nos dió explicaciones del origen del siniestro. Ello fué debido a que se rompió el palier trasero en su lado izquierdo y al desprenderse las dos ruedas y rozar con los adoquines, produjo las chispas que incendiaron el líquido inflamable. Gracias al arrojo de valor y serenidad del conductor, la catástrofe no revistió las proporciones que son fáciles de imaginar. Fue ello que desde el primer momento abrió las válvulas superiores que existen en las mismas compuertas de arriba, por cuyo motivo la gasolina fué quemándose por vapor. El autocuba de Gandia entró en acción cuando se observó que quedaba la mínima cantidad de gasolina, procurando salvar si quiera pequeños detalles del vehículo que se considera totalmente destruido. El considerable tránsito que tiene esta carretera hizo que se estacionara gran cantidad de vehículos. El tránsito quedó interrumpido desde las once de la mañana en que se inició el fuego hasta cerca de las cuatro de la tarde en que quedó totalmente sofocado el incendio. Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.—Vedella.

Obreras

Sindicato único del ramo de la metalurgia (sección de hojalateros).—A todos los hojalateros, fontaneros y similares: Se convoca a la asamblea general que se celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, en nuestro domicilio social, calle del Portal de Valldigna, núm. 13. Dada la trascendencia de los asuntos a tratar esperamos no falte nadie.

Sindicato único del ramo de la madera (sección de carpinteros).—Se convoca a todos los compañeros a junta general de la sección, que se celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Nombramiento de cargos. Informe de la comisión Práctico de la comisión Práctico. Necesidad de conquistar la jornada de 44 horas. Tratar sobre los siete días de vacaciones. Asuntos generales. Sindicato Nacional Ferroviario, octava zona.—Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, a las 21'30 por primera convocatoria y a las 22 por segunda, para tratar asuntos de interés.

Sindicato único metalurgia (sección joyeros).—Se convoca a todos los compañeros para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar mañana, a las seis de la tarde en nuestro domicilio social, Portal de Valldigna, 13, entre-suelo. Sociedad de obreros panaderos, Germinal.—Se convoca a junta general a todos los obreros panaderos que integran el Sindicato profesional de obreros panaderos y simpatizantes para mañana, a las seis de la tarde.

DE GANDIA. Cerca de Oliva se incendia un auto tanque de la Campsa

Sobre el mediodía de hoy se ha recibido en la alcaldía de Gandia una petición de auxilio por parte de la de Oliva consistente en el envío del servicio de incendios, pues en dicha vecina población se hallaba ardiendo un auto tanque de gasolina. Rápidamente se dispuso el envío de uno de los autocubos del servicio de riegos e incendios con el que nos trasladamos allí. A unos trescientos metros antes de entrar en Oliva nos detuvimos, pues nos impedía pasar una enorme llamarada con densa humareda que se divisaba desde lejos. Con las precauciones del caso nos acercamos hacia el máximo que nos permitían los guardias y la previsión. Pudimos apreciar que se trataba de uno de los grandes autotankes de gasolina de la Campsa que se hallaba situado en mitad mismo de la carretera con el freno hacia Oliva, es decir, con dirección a Alicante. Dicho vehículo era el número 10 de la serie de dicha Compañía que iba cargado con cuatro toneladas de dicho combustible. Nada se pudo hacer con el servicio de socorro llegado desde Gandia, por lo ineficaz y perjudicial que pudiera resultar mezclar el agua con la gasolina. Se quedó pues, a la expectativa y en espera de que se terminase el líquido. Entretanto nos dirigimos a la población, tras un gran rodeo. Allí pudimos hablar con el conductor, quien nos dió explicaciones del origen del siniestro. Ello fué debido a que se rompió el palier trasero en su lado izquierdo y al desprenderse las dos ruedas y rozar con los adoquines, produjo las chispas que incendiaron el líquido inflamable. Gracias al arrojo de valor y serenidad del conductor, la catástrofe no revistió las proporciones que son fáciles de imaginar. Fue ello que desde el primer momento abrió las válvulas superiores que existen en las mismas compuertas de arriba, por cuyo motivo la gasolina fué quemándose por vapor. El autocuba de Gandia entró en acción cuando se observó que quedaba la mínima cantidad de gasolina, procurando salvar si quiera pequeños detalles del vehículo que se considera totalmente destruido. El considerable tránsito que tiene esta carretera hizo que se estacionara gran cantidad de vehículos. El tránsito quedó interrumpido desde las once de la mañana en que se inició el fuego hasta cerca de las cuatro de la tarde en que quedó totalmente sofocado el incendio. Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.—Vedella.

En la Audiencia

Cuestión de tierras. En Puebla de Valbona vivía bajando unas tierras arrendadas a la marquesa de Cruilles un labriego llamado Agustín Fuentes Merino. Debía a la propietaria cinco años de alquiler, y como se hacía el suco, fué desahuciado en 21 de Octubre de 1930 por falta de pago. Más tarde, cuando se proclamó la República, el hombre creyéndose ya con derecho a usufructuar las tierras que tanto tiempo había cuidado, se posesionó de ellas, diciendo que tenía una carta del administrador autorizándole a continuar explotándolas; pero la guardia civil no vió el documento y lo arrancó de allí a viva fuerza, procesándole por desobediencia. El juicio se vió ayer, manteniendo la acusación el fiscal sustituto señor Parreño, y defendiendo al procesado don José Feo García. Las bandas de música. En 7 de Septiembre último un vecino de Picasent amenazó de muerte a otro vecino, por haber contratado, para un acto que se había de celebrar, una banda de música de fuera de la localidad. Por dicho hecho ocupó el banquillo Mariano Escrivá Ruiz, siendo exculpado por el letrado don Eduardo Molero, que negó la existencia de tales amenazas. Interdicto de recobrar. Ultimamente se vió, sin abogados, un interdicto de recobrar interpuesto por don Melchor Vidal Ortiz contra el Ayuntamiento de Montaverner. Aviso a los señores abogados. Para enterarse de un asunto relacionado con el sorteo de jurados, se ruega pasen por la secretaría de Sala de don José María de La Hoz, los letrados que a continuación se indican: Señores Ibáñez Rizo, Garín, Reyna, Vargas, Maestre, Cuber, Solano, Pons, Peiró, Cortina, Ruiz, Alzaga, Miquel, Fernández, Marín, Cano Cojoma, Merino, Conde, Quintanilla, Franch, Salvart, Chanzá, Pascual, Valdés, Bort, Feo, Lluich, Lloréns, Puig Llis, Roda, Merino, Alenxo, Salinas, Hernández, Almela, Supervía y Rodríguez. Señalamientos para hoy Tribunal Industrial. A las doce: Juicio.—Reclamación de indemnización por accidente entablada por Francisco Das contra doña Francisca Mercedes y la Compañía La Fonciere. Patronos.—Don Evaristo Bas, don Joaquín Fajomir y don Adrián Adrián. Obreros.—Don Vicente Navarro, don Víctor Font y don Enrique Carbonell.

Dice el Comandante militar. Al recibir ayer a los periodistas el general Riquelme les dijo que había sido dado de baja en la Academia de caballería el alumno de la misma don José Almunia Mediela, que asistió a la comida en la playa con otros oficiales del arma la noche de Santiago. Destinados al regimiento número 9. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que sean destinados a prestar sus servicios en el regimiento de infantería número 9, de guarnición en Sevilla, el brigada del regimiento número 13, don Manuel Ferrando y los sargentos primeros afectos al número 7, don José Fortes Ros y don Tomás Álvarez García. Comandancia de marina. Se interesa la presentación en esta comandancia del que fué soldado del tercer regimiento, según don batallón, Venancio Llanón Galarrza, para hacerle entrega de unos documentos y metálico. A José Ramón Lliso para el mismo objeto.

DE GANDIA. Cerca de Oliva se incendia un auto tanque de la Campsa. Sobre el mediodía de hoy se ha recibido en la alcaldía de Gandia una petición de auxilio por parte de la de Oliva consistente en el envío del servicio de incendios, pues en dicha vecina población se hallaba ardiendo un auto tanque de gasolina. Rápidamente se dispuso el envío de uno de los autocubos del servicio de riegos e incendios con el que nos trasladamos allí. A unos trescientos metros antes de entrar en Oliva nos detuvimos, pues nos impedía pasar una enorme llamarada con densa humareda que se divisaba desde lejos. Con las precauciones del caso nos acercamos hacia el máximo que nos permitían los guardias y la previsión. Pudimos apreciar que se trataba de uno de los grandes autotankes de gasolina de la Campsa que se hallaba situado en mitad mismo de la carretera con el freno hacia Oliva, es decir, con dirección a Alicante. Dicho vehículo era el número 10 de la serie de dicha Compañía que iba cargado con cuatro toneladas de dicho combustible. Nada se pudo hacer con el servicio de socorro llegado desde Gandia, por lo ineficaz y perjudicial que pudiera resultar mezclar el agua con la gasolina. Se quedó pues, a la expectativa y en espera de que se terminase el líquido. Entretanto nos dirigimos a la población, tras un gran rodeo. Allí pudimos hablar con el conductor, quien nos dió explicaciones del origen del siniestro. Ello fué debido a que se rompió el palier trasero en su lado izquierdo y al desprenderse las dos ruedas y rozar con los adoquines, produjo las chispas que incendiaron el líquido inflamable. Gracias al arrojo de valor y serenidad del conductor, la catástrofe no revistió las proporciones que son fáciles de imaginar. Fue ello que desde el primer momento abrió las válvulas superiores que existen en las mismas compuertas de arriba, por cuyo motivo la gasolina fué quemándose por vapor. El autocuba de Gandia entró en acción cuando se observó que quedaba la mínima cantidad de gasolina, procurando salvar si quiera pequeños detalles del vehículo que se considera totalmente destruido. El considerable tránsito que tiene esta carretera hizo que se estacionara gran cantidad de vehículos. El tránsito quedó interrumpido desde las once de la mañana en que se inició el fuego hasta cerca de las cuatro de la tarde en que quedó totalmente sofocado el incendio. Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.—Vedella.

Obreras

Sindicato único del ramo de la metalurgia (sección de hojalateros).—A todos los hojalateros, fontaneros y similares: Se convoca a la asamblea general que se celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, en nuestro domicilio social, calle del Portal de Valldigna, núm. 13. Dada la trascendencia de los asuntos a tratar esperamos no falte nadie.

Sindicato único del ramo de la madera (sección de carpinteros).—Se convoca a todos los compañeros a junta general de la sección, que se celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Nombramiento de cargos. Informe de la comisión Práctico de la comisión Práctico. Necesidad de conquistar la jornada de 44 horas. Tratar sobre los siete días de vacaciones. Asuntos generales. Sindicato Nacional Ferroviario, octava zona.—Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, a las 21'30 por primera convocatoria y a las 22 por segunda, para tratar asuntos de interés.

Sindicato único metalurgia (sección joyeros).—Se convoca a todos los compañeros para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar mañana, a las seis de la tarde en nuestro domicilio social, Portal de Valldigna, 13, entre-suelo. Sociedad de obreros panaderos, Germinal.—Se convoca a junta general a todos los obreros panaderos que integran el Sindicato profesional de obreros panaderos y simpatizantes para mañana, a las seis de la tarde.

les y asimismo cinco de ayudantes, dos para la sección de Letras, otras dos para la de Ciencias y una para Dibujo, las cuatro primeras entre doctores licenciados en las facultades respectivas y con la gratificación de 3.000 pesetas y 2.500 la última, este Patronato, de conformidad con lo acordado en la sesión de 27 de Julio último, abre una información pública para conocer quiénes desearían desempeñar dichas plazas y decidir después libremente su provisión, previos los asesoramientos que estime oportunos para llegar al conocimiento del valor profesional de los aspirantes. Las instancias, en unión de los documentos y trabajos que los solicitantes estimen oportuno presentar, se remitirán al excelentísimo señor Rector de la Universidad Literaria de Valencia, presidente del Patronato de Cultura, hasta el 15 de Septiembre próximo. Valencia 9 de Agosto de 1932.—El secretario, Joaquín Alvarez Paset; el presidente, Juan Paset.

Casos de fiebre tifoidea

Cuando se señalen en la región casos de fiebre tifoidea. Llamamos la atención de los lectores, que esta enfermedad peligrosa la destruye la Boisson Blanche del Abate Magnat cuya eficacia y rapidez de acción son asombrosas. Hay necesidad de administrar copiosamente esta bebida e inmediatamente después de los primeros síntomas (escalofríos, dolores de cabeza, zumbido de los oídos, vértigos, dolores de los músculos, fiebre). La Boisson Blanche del Abate Magnat es completamente inofensiva. Se recomienda su uso a los que están alrededor de los enfermos, así como a los niños, para evitar el contagio. El frasco para preparar un litro de bebida se vende a 3.15 Ptas. en todas las farmacias.

ZARZA IODURADA DR. GREUS. Excelente depurativo de la sangre. Farmacia plaza Santa Catalina, 4.

NOTICIAS

ESTRENIDOS BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES. Centro Instructivo Familiar El Artesano. Este Centro celebrará junta general extraordinaria mañana, a las diez de la noche por primera convocatoria y a las diez y media por segunda, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Lectura y aprobación en su caso del nuevo reglamento.

TINTA SAMA PARA SU ESTILOGRAFICA

Recaudado ayer por arotitricas: Carnes: Matadero general, 5.117,05 pesetas. Idem del Puerto, 1.135,85. Idem de Benimamet, 28,75. Estaciones sanitarias, 1.571,48. Examen de substancias, 448,63. Circulación rodada, 250. Extraordinarios, 502,48. Bebidas, 5.299,40. Total, 14.353,64 pesetas.

«Nuevo Mundo» y la reciente sublevación militar. El número que esta semana publica «Nuevo Mundo» está dedicado íntegramente a los sucesos que han emocionado a España. El gran periodista «Juan Ferragut» hace un relato emocionante y completísimo de los hechos de Madrid.

y Sevilla, complementado con apuntes dibujados por Rivero Gil y grafías de los acontecimientos. Este número, a pesar de su carácter excepcional, se vende en toda España al precio de 30 céntimos ejemplar. ENFERMOS DEL HIGADO BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES

Casino Republicano Autonomista de Benetúser

Hoy tendrá lugar en sus jardines, a las diez de la noche un concierto por los notables artistas musicales, Trio Guimerá. A continuación se celebrará baile en obsequio a la Juventud. Quedan invitados todos los correligionarios. Esperamos un éxito, dadas las muchas simpatías con que cuentan dichos artistas en Valencia. La junta.

«Humanidad» Periódico vibrante de izquierdas. Se publica en sábado alterno. Suscribese por una peseta al trimestre. Colón, 82, Valencia.

«LA FRANCESA» VENDE PRESERVATIVOS PRUBADOS A PRESENCIA DEL COMPRADOR. APARATO URICO EN VALENCIA. PABILLA 11

CAZADORES ESCOPETAS DE GRAN PRECISION

Escopeta Hammerless cal. 12 o 16, dos tiros, triple cierre cuadrado. Garantizada para usar toda clase de pólvoras vivas sin humo—Sólida y alcance excepcionales. Pesetas, 145. Pídase catálogo gratis, a la fábrica NIJO DE J. P. JURISTI Y C. — Bilbao

Bernardo Gil Hervás

Procurador de los Tribunales le resolverá sus pleitos y cobrará de créditos. Colón, 82 — Teléfono 1.070

Espectáculos

RUZAFIA. A las cinco tarde y 9'30 noche, sesiones de cine. LIRICO. A las cinco tarde y diez noche sesiones de cine. CAPITOL. A las cinco tarde y diez noche, sesiones de cine. GRAN TEATRO. A las cinco tarde y 9'30 noche sesiones de cine. COLISEUM. A las 4'15 tarde y 9'15 noche grandes sesiones de cine. DANCING ALKAZAR. A las cinco tarde y once noche sesiones de variedades.

Caja General de Ahorro. bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo y Previsión. Av. Salmerón, 10. SUCURSALES. Grao: Avenida Puerto, 356. Alcira, Alcoy, Castellón, Denia, Elche, Gandia, Jativa, Orihuela, Requena, Villena. INTERESES QUE ABONA DEL 3'60 AL 5% Sin limite de operaciones en libretas. EL AHORRO de un céntimo diario, practicado con seguridad, resguarda de los azares imprevistos y resuelve las vicisitudes de la mañana.

DEPORTES

NUESTRAS ORGANIZACIONES

IV VUELTA CICLISTA A LEVANTE

Sigue la visita triunfal del comité organizador a los pueblos del recorrido

Si, señores. Tal como suena. Por que triunfal y entusiasta ha sido la visita que en todas las poblaciones del itinerario de la carrera se ha tributado a nuestros camaradas, durante los últimos días dedicados a verificar el reconocimiento del recorrido de las cuatro etapas.

Y finalmente el C. D. Ciclista de La Jana, que cobija en su seno al valiente corredor Pedro Compte, uno de los héroes de nuestra III Vuelta a Levante, también demostró el cariño que siente por nuestra prueba a la que procurará coadyuvar en la medida de sus fuerzas, controlando el paso de los routiers por dicha población, secundado por los ciclistas de Calig y San Mateo.

El subcomité de final de etapa de Morella

El sábado giró el Comité organizador de nuestra vuelta su visita a las cuatro primeras etapas de la misma.

(No esperaban nunca nuestros compañeros que la ciudad morellana les tributara un recibimiento tan cariñoso como entusiasta.

A la una de la madrugada entraban nuestros camaradas en Morella y había que ver a la multitud agitada en la puerta de Alcalá esperando la llegada de los portavoces de la Vuelta a Levante. Y acompañados de los buenos amigos que ya el año anterior dieron muestras de una confraternidad sin límites, irrumpieron en la calle Mayor, donde fueron recibidos por el alcalde señor Sangüesa, don Víctor Amat, director del Banco Español de Crédito, uno de los mayores propulsores de nuestra carrera y el propietario del bar Blasco, don Francisco Blasco.

Dado lo avanzado de la hora, fueron cortas las impresiones que se cambiaron, visitando seguidamente el Club Deportivo Unión Morellana, donde fueron recibidos nuestros compañeros por su presidente don Felipe Beser, quien con gran entusiasmo dedicó elogiosas frases a nuestra Vuelta, poniendo a disposición de EL PUEBLO el Club y todos sus socios a fin de que Morella sea también este año la ciudad que obtenga el trofeo dedicado a la población que mejor recibimiento tribute a los routiers y que mayor recaudación de donativos aporte a nuestra organización. Frases que fueron corroboradas por la primera autoridad municipal y por los demás componentes del subcomité de final de etapa que quedó constituido en el acto, en la siguiente forma:

Presidente, don Matías Sangüesa, alcalde.

Vicepresidente, don Felipe Beser, presidente del C. D. Unión Morellana.

Secretario, don José Grao, oficial de Telégrafos.

Tesorero, don Víctor Amat, director del Banco Español de Crédito.

Vocales: Don Francisco Blasco, don Rafael Ramos, registrador de la Propiedad; don Hejicklor Ripollés, tesorero del Club Deportivo Unión Morellana, y don Francisco Fabregat, director del Banco de Valencia.

A la vista de estos nombres, sólo agregamos—y lo decimos por propia convicción— que mucho han de agradecer a los demás subcomités de finales de etapa para poder arrebatar el trofeo a la hospitalaria y deportiva ciudad del Maestrazgo, de cuyo vecindario guardan gratísimo recuerdo los routiers y organizadores que tuvieron la suerte de ser huéspedes suyos al término de la segunda etapa de nuestra III Vuelta a Levante en el pasado año.

La carrera nacional Faura-Benicarló-Faura

Pocos días faltan para la celebración de esta importantísima prueba ciclista, para la que se cuenta ya con una nutridísima y valiosa inscripción.

El domingo día 21 será teatro la carretera de Barcelona de una de las ya clásicas carreras nacionales que mayor éxito ha tenido por lo que se refiere a nuestros corredores regionales. Y la de este año tiene el aliciente de que no participando en ella los «ases» de fuera de la región, por hallarse disputando la Barcelona-Madrid que comenzó ayer, pondrá a nuestros routiers en condiciones de poder «entrar» en el campeonato de España.

Como saben ya nuestros lectores, esta prueba es nacional y puntuable para dicho campeonato. Su recorrido es desde Faura a Benicarló y regreso a Faura, con un total de 208 kilómetros. Se concederán valiosos premios, según se desprende del siguiente detalle: primero, 500 pesetas; segundo, 250; tercero, 300; cuarto, 150; quinto, 100, premio del Ayuntamiento de Faura; sexto, 75 pesetas; séptimo, 50; octavo, 40 y un jersey de M. Micó, de Faura; noveno, 25 pesetas, de Francisco Fresquet, de Alcalá de Chivert; y décimo, 25 pesetas, del Athlétic Club de Benicarló.

Además, como premios especiales, figuran:

Para el primer corredor que se clasifique, socio del Club Romero, de Faura, 35 pesetas, de Pedro Cantin, de Cuart de Les Valls; para el primer corredor regional, 25 pesetas de J. Bono; para el segundo regional una bolsa y una gorra La Tour de France, de J. Blasco, de Sagunto; para el tercero, otra bolsa y otra gorra idéntica a la anterior, obsequio del señor Blasco, y para el primer corredor de Los Valles que se clasifique, 25 pesetas, de Juan Obrer.

La inscripción quedará cerrada esta noche, a las doce, mediante la entrega de cinco pesetas, no reembolsables, con derecho al control de aprovisionamiento en Benicarló y se admiten en el domicilio del Club Romero, de Faura, organizador de la carrera, calle de Wilson, 74, Faura.

Y para terminar deseamos un franco y lisonjero éxito a los bravos defensores del Club Romero por la realización de esta importantísima carrera nacional.

FUTBOL

Ante la próxima temporada

Los clubs asturianos se preparan para la lucha.

Un colega asturiano, "El Noroeste", se ocupa extensamente del movimiento de jugadores de los clubs que constituyen el primer grupo de aquella región. Al parecer, están dispuestos los asturianos a dar la nota en la temporada venidera. Así lo dan a entender los directivos de todas las entidades deportivas en manifestaciones hechas a un redactor del citado periódico. Sin embargo, nos han de permitir que lo pongamos en duda, toda vez que en las formaciones que presentan apenas si existe variación con las de la temporada anterior, como podrán apreciar nuestros lectores por la siguiente relación:

Sporting: Sión, Mariano, Pena, Quirós, Luisín, Manfredó, Tronchu, Silvino (será el valenciano?). Adolfo, Nani, Herrera, Herrera, Pin (capitán), Armando, Conteli y Angélin.

Oviédo: Oscar (capitán), Santander, Calichi, Sión, Botella, Chusle, Svilesu, Sirio, Mugarra, Chús, Ojanguren, Inciarte, Galé,

Langara, Gallart, Casucu, Polón y Emilín.

Stadium Avilesino: Este club presenta el mismo cuadro de jugadores que la temporada anterior y según anuncia su presidente algunos nuevos, cuyos nombres no puede facilitar todavía. En el mismo caso se encuentra el Club Gijón.

Deportivo de Turón: Severiano, Olimpo, Redondo (capitán), Perico, Mansanal, Quirós, Mariano, Carrano, Travieso, Manolín, Fernández, Olegario, Pareda, Sami, Emilio, Ruiz y Ortiz.

Racing de Mieres: Manolo, Dimas, Benajmín, Ordás, Noriega, Polinos, Eliseo, Blanco, Campillo, Valero, Cordera, San Miguel, Ablana, Quirós, Pereda, Villa, San Martín, Angel y Joaquín.

Racing Club Loegrano: Calores, Ché, Carcedo, Naves, Selín, Alfredo, Sama, Muñoz, Pili, Peto y Cuca.

El Ayuntamiento de Burjasot obsequia al club local con una copa.

Con motivo de los festejos que anualmente se celebran en la vecina población de Burjasot, la junta directiva del club local organiza sus grandes e interesantes encuentros, siendo de elogiar la contratación de excelentes clubs de fútbol para las fiestas del pueblo.

Por tal concepto, el excelentísimo Ayuntamiento de Burjasot—netamente republicano—ha tomado el acuerdo por unanimidad de engalanar el historial honroso del Club Deportivo Republicano Burjasot F. C., ofreciéndole una hermosa copa de plata, ya que este club, aunque modesto, ha sabido de poco tiempo a esta parte poner el pabellón deportivo valenciano a una altura considerable. Por lo que el Ayuntamiento, sin reparar en gasto alguno, ha sabido sacrificarse con el fin de que las huestes del fútbol burjasotense puedan ostentar un hermoso galardón, consistente en la mencionada copa, como ofrenda del siempre digno y recto proceder del excelentísimo Ayuntamiento de dicha población.

Felicitemos al Club Deportivo Republicano Burjasot F. C. y a sus dirigentes por el hermoso trofeo con el cual han sido obsequiados.

CAMPO DEL NORTE

Marchalenes, 1-Ferrovial, 1

El domingo jugóse en el campo del Norte un interesantísimo partido de fútbol entre el Marchalenes, equipo mixto y el U. D. Ferrovial, cuyo resultado fué de empate a un tanto.

La Ferrovial hizo un gran encuentro, jugando todos sus elementos con gran entusiasmo. Pero no menos ni peor jugaron los muchachos del Marchalenes, que realizaron una labor tan admirable que el público les hizo objeto de



El cutis y el sol

EVITE MOLESTIAS A LOS NIÑOS

Baños de mar y de sol. Caudal de salud. Pero ¿y el cutis? Precaución y método; porque los niños, por su piel tierna y sensible, lo mismo que toda persona de cutis delicado, están muy expuestos a irritaciones y molestias. Pasado ya el periodo de pigmentación y desaparecida toda irritación de la piel, es muy útil, al levantarse y al acostarse, un buen lavado de rostro, cuello, espalda, escote y extremidades, con Jabón Heno de Pravia. Es jabón puro, de espuma suave, finos aceites y perfume único. Suaviza y protege.

PROTECCIÓN

Para prevenir las molestias que en el cutis pueda producir el sol, son muy eficaces los Polvos de talco Gal, boratados y perfumados. Se trata de un talco especial, finísimo. Úselo usted antes y después de las exposiciones: protege y calma. Úselo también al vestirse, para contrarrestar el calor y la opresión de las prendas. - Bote de metal, 1,25.

JABÓN HENO DE PRAVIA

Pastilla, 1,25

PERFUMERÍA GAL MADRID · BUENOS AIRES

una ovación clamorosa, como igualmente a los de la Ferrovial.

El empate a un tanto es el tanto registrado en este encuentro, resultado justo teniendo en cuenta lo bien que jugaron los dos equipos.

EN UTIEL

Utiel, 2--Yale, 0

Buen partido nos depararon el domingo a la afición utielana estos dos equipos.

El Yale, que venía precedido de gran fama, resultó vencido por el once de Utiel, que a pesar de presentarse incompleto, supo imponerse al juego de su contrario conforme iba avanzando el partido, sobre todo en los veinte últimos minutos embotellando completamente al Yale y marcando entonces sus dos goles por mediación de Forner y Chivi, sumando así una victoria más a las muchas que lleva conseguidas y más frente a un equipo tan potente como es el C. D. Yale.

Formaron por el equipo vencedor: Piti, Marzá, Pérez, Landete, Chama, Martín, Gómez, Chivi, Jujo, Herrero y Forner.

EN MONCADA

C. D. Masarrochos, 4; C. Deportivo Moncada, 4 (infantile). C. D. Marchalenes, 0; C. Deportivo Moncada, 3 (reservas). C. D. Estaca, 3; C. D. Moncada, 5 (primeras).

RADIO

El Rejctostatic

No es una nueva marca, sino un nuevo sistema que ha irrumpido en el mundo de la radio.

Este modelo pertenece a la serie de los de 1932 y los detalles que de él nos llegan, son:

Colocáronse varios radioreceptores en el local de demostración. Cuatro de éstos eran del nuevo modelo, provistos del sistema Rejctostatic. El otro era un modelo «bueno» y apreciado. Además, en dicho local se colocaron un letrero intermitente, una máquina de rayos ultravioleta, un aspirador eléctrico sin amortiguador, un secador de cabello y un oscilador portátil, capaces de producir una enormidad de perturbaciones eléctricas.

Se sintonizó el receptor «bueno», y uno y tras otro se pusieron a funcionar los ruidosos aparatos mencionados. ¡Se puede imaginar los estallidos, los zumbidos, los silbidos y otros ruidos que se produjeron!

Luego, un maravilloso contraste: se sintonizaron los cuatro receptores provistos del sistema Rejctostatic: primero el receptor de consola con un solo altavoz; luego hasta el modelo de sobremesa. ¡Y todos tocaron sin ningún ruido

extraño, a pesar de estar rodeados de estos aparatos que ocasionaron tantos ruidos extraños!

Añadamos que posee ocho lámparas blindadas, regulador de sonoridad; amplificación en alta y baja frecuencia, pick-up, convertidor de extracorta y altavoz dinámico.

Programas para hoy: Valencia, 1'30 tarde, trío: Madrid, 1'30 tarde, pasodoble, J. Millán; Aria, de Bach; Sylvia, fantasía, Leo Delibes; Napolitana, intermedio, Bussoni; A ver si va a poder ser, chotis, F. Salvat; Beni tos, java-prisión, Canonge; Rosita, fox, J. Via.

Seis, discos. Noche, a las 9'30, bolsa, mercados, charla esperantista y concierto sinfónico (en discos).

Primera parte: Sinfonía número 5, en mi menor, Dvorak; Adagio, Largo, Scherzo, Molto vivace; Allegro con fuoco.

Segunda parte: La oración del torero, Turina; Canción india, Rimsky-Korsakow; La valse, Ravel.

Barcelona, 7'15 mañana, cultura física y diario; once, horas y tiempo; una tarde, sobremesa; tres, beneficencia; siete, trío, bolsa y discos.

Nueve noche, horas, bolsa, mercados y algodonos; orquesta, recital de poesías, banda del regimiento número 10, que dirige el señor Palanca y transmisión desde el café Español.

Madrid, diez noche canto y transmisión del concierto que dará en Rosales, la banda municipal.

Sevilla, nueve noche, obras de Albéniz, ópera y flamenco. San Sebastián, diez noche, ópera: «La Gioconda», por solistas, coro y gran orquesta.

R. A. Barcelona, doce, sobremesa; cinco tarde, discos y orquesta; ocho noche, carillón, discos, orquesta, jazz, y transmisión desde el restaurant Miramar.

R. España, seis tarde, discos rosa.

ONDA EXTRACORTA:

Moscú, 50 metros, siete tarde, orquesta y emisión soviética para Inglaterra.

Vaticano, once mañana, 19 metros, 15.123 kc; lectura en italiano, de cartas de las misiones; ocho noche, onda 50 metros, 5.969 kc, informaciones y avisos.

ONDA CORTA:

Poste Parisien, 730 tarde, discos; diario, orquesta y artistas de la Opera Cómica.

Argel, 12'30 tarde, sobremesa; 8'30 noche, tangos y valsés, concierto vocal y discos.

Lafayette, 8'30 noche, discos y cuento dramático.

Rabat, ocho noche, emisión a rábe, orquesta y discos.

Estrasburgo, 6'30 tarde música de cámara.

Toulouse, de 12'30 tarde a doce noche, variedades.

Langenberg, ocho noche, música ligera.

Stuttgart, 7'30 tarde, gran orquesta.

Londres, 6'30 tarde las bases de la música, a gran orquesta: Mendelssohn; concierto Schubert y balables.

Milán, 7'30 tarde, ópera.

Roma, 7'30 tarde, ópera «Manon».

El resto, variedades.

El tiempo prosigue amenazador.

EQUIS

Montepío de la Dependencia Mercantil

Números que han obtenido premio en el festival celebrado el día 13 del corriente en los Viveros Municipales:

Número 1840, premio número 1, un paraguero Manises; 1.895, 2, un botijo; 90, 3, un jarro; 69, 4, dos floreros; 624, 5, ídem; 1.793, 6, ídem; 1.782, 7, ídem; 427, 8, ídem; 1.393, 9, ídem; 1.605, 10, ídem; 944, 11, dos macones; 70, 12, ídem; 1.432, 13, un jarro; 410, 14, un azucarero y un pañuelo; 1.391, 15, ídem; 786, 16, dos ceniceros Manises; 1.453, 17, dos caballitos; 1.409, 18, dos anforitas y dos pañuelos; 804, 19, doce cajas crema calzado; 449, 20, ídem; 870, 21, una caja pañuelos seda; 927, 22, un juego cepillos; 703, 23, un pañuelo crespón; 917, 24, una lamparita; 1.170, 25, un estuche cartas; 416, 26, un licorero; 1.979, 27, un azucarero; 112, 28, un mantón de Manila; 1.330, 29, un traje punto seda; 945, 30, una caja pañuelos señora; 1.457, 31, una sombrilla; 657, 32, ídem; 1.136, 33, huevera de níquel; 1.815, 34 y 35, un traje de Georgette; 143, 36, un pañuelo crespón; 1.043, 37, un bebé; 1.439, 38, un corte pantalón; 1.467, 39, una muñeca; 237, 40, un par medias; 357, 41, un juego escribanía; 1.365, 42, una polvorera; 818, 43, una salida crespón; 730, 44, un cuadro; 506, 45, un abanico; 1.938, 46, ídem; 199, 47, ídem; 1.648, 48, estuche manicura; 651, 49, una salida crespón; 264, 50, ídem; 1.959, 51, un par medias; 592, 52, caja pañuelos señora; 96, 53, camisa señora; 1.640, 54, ídem; 1.645, 55, bolso señora; 305, 56, traje señora; 1.200, 57, ídem; 1.121, 58, echarpe seda, y 182, 60, una salida crespón.

Estos premios podrán ser retirados en la secretaría de este Montepío, Sangre, 9 y 11, entresuelo, todos los días de siete a nueve de la noche.

La Inglesa

Para comprar los mejores presentativos dirigirse siempre, San Vicente, 23, La Inglesa.

Herniados (Trencats)

Se acabó el sufrir para vosotros - Ahora que podéis debéis curaros

EL ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES ES UN HECHO CONSUMADO

Después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios, la tan conocida y acreditada «CASA TORRENT» ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará a la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni superará: es la creación perfecta y dominante que no tiene iguales, que vende siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimiento de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos; que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se tiene hernia ni que se lleva aparato. Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traicioneras dolencias. En raras de vuestra salud, tengis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no aparatos, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista SEÑOR TORRENT, quien mediante su notable invento, quiere transformaros en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid, pues, a visitarnos (plaza Emilio Castelar, 12), únicamente el sábado próximo, día 20 de Agosto.

Nota: Dicho especialista también estará en Albacete, el día 21, en el Hotel Central; en Alcala, el día 22 en el Hotel Colón, y en Castellón de la Plana el día 24, en el Hotel Fabra.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, «CASA TORRENT»

Espectáculos

Gran Teatro

CINE MUDO
Local higiénico y ventilado
Hoy, cinco tarde y 9'30 noche:
El héroe silencioso
Robert Frazer y Erna Murphy
Yo quiero un auto
Estreno cómico
Estreno de la tercera y cuarta jornadas últimas del extraordinario éxito
La noche del 3
(imitando a Sherlock Holmes)
(Las últimas lágrimas)

40 céntimos butaca y general 20
Mañana: Programa nuevo.
Pronto: Otro gran estreno:
La dama misteriosa

Teatro Ruzafa

Temporada cine mudo
A las cinco tarde y 9'30 noche:
Programa extraordinario
NOTICARIO FOX
Revista
El apóstata
Interesante comedia dramática por los célebres artistas John Gilbert y Bessie Love
Vieja hidalguita
Preciosa comedia interpretada por Mary Duncan, W. Baxter, Mona Maris y A. Moreno
Mínimo, gladiador
Cómica
Preferencia, 40, y general, 20
El viernes 2 de Septiembre, debut de la compañía de arte cubano, con el estreno
La virgen morena
verdadera creación del eminente barítono
Eduardo Brito

BATACLAN - Dancing Cabaret-Amerián Bar-Music-hall
Grandiosa pista luminosa — Dirección: Lirio
Hoy, inauguración — 70 débuts, 70 — Todos nuevos en Valencia, entre ellos, PANAMEE, CELIA DALIA, ROSSE MARI, DORITA GOMEZ
Bataclán, reúne las condiciones del más exigente cabaretier

COLISEUM — Exito enorme del colosal programa:
Una película hablada en español
DANZAD, LOCOS, DANZAD, por Joan Graford
TRADER-HORN, película hablada en español, que toda la Prensa ha considerado como el milagro del cine moderno

CAPITOL - Butaca, UNA peseta - Hoy jueves
El espectro verde Su última noche
Emocionante asunto hablado en francés, por Jetta Joudal
Habla en español, por Ernesto Vilches, María Alba y Juan de Landa, etc.

Sucesos

UN NEGOCIO REDONDO
Luis Beltrán Cases, vecino de Luchente, fué a la feria de ganado de Játiva con el sólo objeto de vender dos mulas de que era poseedor, a las que pocos momentos después de su llegada les salió un comprador.
Un gitanillo que llevaba del ronzal un macho de "medio uso" le propuso un negocio en vista que el comprador de las dos mulas había desistido, y había llegado con él a un acuerdo con el macho.
El negocio consistía en cambiarle las dos mulas por el macho, que el comprador había quedado en recoger a la mañana siguiente, previa entrega de 1.000 pesetas y abonar el labrador 60 pesetas en metálico.
Aceptó Luis Beltrán la proposición del gitanillo y le entregó las dos mulas más 20 pesetas por el macho, marchando muy contento a su alojamiento.
Como al día siguiente no pasó el supuesto comprador a entregarle las mil pesetas convenidas y a recoger el macho, emprendió el viaje a Valencia, dispuesto a encontrar al gitanillo en el centro de la tierra.
Afortunadamente para él no tuvo que buscar mucho, pues ayer a las nueve de la mañana, en el Camino de Madrid, se tropezó con el "cañí" que llevaba las dos mulas, y requirió el auxilio de los guardias municipales 283, Marcos López Zamora y 316, José Carnicer, quienes detuvieron al gitanillo Miguel Hernández Esudero, de 18 años. Este manifestó que no había intervenido en el "negocio", asegurando que había sido un primo suyo.
El juez de guardia ordenó su ingreso en la cárcel.

ATROPELLO
Un carro que pasaba ayer mañana por el sitio denominado Gola del Barranco, más allá de la playa de la Malvarrosa, atropelló al labrador que lo conducía, Miguel Aparicio David, de 45 años, casado, con domicilio en la Carrera de Encorts, traste tercero, número 77, produciéndole una de las ruedas fuerte con tusión en el cuello, con probable fractura de la columna cervical.
La víctima de este suceso fué curada en la Casa de Socorro del Puerto, pasando desde allí al Hospital en vista de su grave estado.

Los estupefacientes
En la Cárcel Modelo han ingresado tres propagadores de tóxicos. Contra uno de ellos, que se asegura es un farmacéutico, el juez especial que instruye sumario contra los expendedores de estas drogas, ha dictado ya auto de procesamiento y prisión, fijando en 10.000 pesetas la cantidad para obtener la libertad provisional.
Los otros dos están pendientes de una investigación que dicho juez, don Antonio Lozano, ha ordenado que practique la policía.

Cinema Goya

A las 5'15 tarde y 9'45 noche:
La Taquimeca
Por Marie Glory
Revista en español
Lo más sensacional
Al Este de Borneo
Habla en español, por Lupita Tovar

Cine Versailles

El hombre malo
Habla en español, por Antonio Moreno, Rosita Ballesteros y Juan Toren
El favorito de la guardia
Por Lilian Harvey y Henry Garat, versión francesa
La llama sagrada
Habla en español, por Elvira Morla

Teatro Musical

(Poblados marítimos. P. Rosario)
Deuda saldada
Seis partes emocionantes
El ídolo roto
Siete partes. Extraordinaria
Formidable éxito de
LOS EMERITAS!
Manolita Benito
Bailarina clásica
Isabelita Millán
Bellísima canzonetista
Carmelita del Turia
Cantante regional a gran voz
Tomás García (Aldeano)
Cantador de flamenco acompañado del guitarrista MORENO de Catarroja
Andrés Centeno
El artista predilecto de todos los públicos. Tangos, duetos, parodias y números de conjunto
Sesión continua de cinco tarde a 12'30 noche:
Lunes próximo: CARMEN FLORES.

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 3'45 de la tarde, se jugarán dos partidos de pelota entre los aficionados pelotaris:
Primer partido:
Pallero, Mora II y Sánchez, contra Guara, García y Micalet
Segundo partido:
Baño y Liria II, contra Chino y Fernando
Escalera cuerda.

Puestos donde puede adquirirse EL PUEBLO en Madrid

CORRESPONSAL ADMINISTRATIVO: Carlos Climent Caudet, Cervantes, 32.—Teléfono 90.118.
PUERTA DEL SOL:
Kiosco Alkazar.
Kiosco El Fenix.
Kiosco «La Voz».
Kiosco Artiguo Apolo.
Kiosco Ministerio del Ejército.
Princesa, esquina Marques de Urquijo (kiosco Méndez).
Goya, esquina Alcalá (kiosco Montero (metro)).
CALLE DE ALCALÁ:
Puesto Casino de Madrid
Kiosco Calatravas.

Atención - Anunciantes
Los mejores anuncios
Los que dan el mayor rendimiento, son los Anuncios Luminosos que fabrica
"CLAVO"
Los más baratos y más eficaces
Rótulos de cristal, placas para médicos, abogados
"CLAVO"
Gran Vía Germanías, 34—Teléfono 12.640

los estupefacientes que han realizado el servicio, son don Carlos Franquero y don Gonzalo de la Guardia, con la cooperación del agente de la plantilla de Valencia don Angel Pinedo de Val.
Según tenemos entendido, dichos agentes proceden de Barcelona y venían a operar directamente, pues traían una nota documentada que les facilitó la casa «Semen» sobre los pedidos de cocaína realizados por varios farmacéuticos de esta ciudad.
Los detenidos son:
Eduardo Miquel, detenido en Torrente; fué farmacéutico. Durante estos últimos días vendió dos kilos 250 gramos de cocaína.
Como no pudo justificar a quién la había vendido, fué encarcelado. José María Reillo, farmacéutico de la calle de Cádiz, fué detenido en unión de un sujeto apodado El Fontana, a quien había facilitado 500 gramos de la referida droga.
Los agentes buscan a un tercero y muy conocido farmacéutico que ha desaparecido de Valencia por hallarse complicado en el fracasado complot monárquico.
Este fugitivo había recibido hace poco tiempo siete kilogramos de cocaína que no ha sido encontrada a pesar del registro que practicó la policía en su domicilio.
Como el lector habrá podido apreciar, este asunto de los estupefacientes ha adquirido extraordinario interés por la clase de delinuentes que en él intervienen.
El servicio realizado por la policía es inapreciable y la ciudad entera debe estarle agradecida. Haber conseguido llegar al fondo de la cuestión sin que los culpables se diesen cuenta de que eran vigilados y prenderlos en el momento oportuno, una vez probada su culpabilidad, supone un conocimiento absoluto del asunto felizmente llevado a cabo por la policía de la sección especializada para la extinción de los estupefacientes.
Sin embargo, ha sido una lástima que uno de ellos, el mayor traficante, haya desaparecido huyendo de ser prendido por su significación monárquica.

TOROS
CIUDAD REAL
Lalanda y Ortega
Con toros del conde de Casals se celebra la primera corrida de feria, con buena entrada.
Primero.—Lo recibe Marcial con buenos lances, que se aplauden.
Después, en un quite que se repite, es aplaudido Lalanda.
El toro llega a la hora de la muerte huído y Marcial se limita a hacer una faena inteligente, terminando con una estocada baja.
(Silencio.)
Segundo.—Berrando en negro y gordo.
Alpargaterito lo corre admirablemente a punta de capote y oye palmas.
El bicho, mansurrón. Ortega coge los trastos y muletea con valentía.
Luego, en la segunda parte, Domingo hace la faena con menos valentía y más precipitado.
Una estocada corta en el pescuezo.
Interviene el peonaje y por fin el de Borox descabella al segundo intento.
(Pitos.)
Tercero.—Negro.
Marcial se luce en seis verónicas, buenas.
(Ovación.)
El toro es poderoso, enviando a un picador a la enfermería de un porrazo.
Marcial realiza una faena en la que muestra deseos de acabar pronto.
Un pinchazo, media estocada y un descabello.
(Bronca.)
Cuarto.—Negro.
Ortega veroníquea bien, pero no pudo impedir que se foguee al toro, que es manso.
Domingo encuentra al toro difícil. Realiza la faena desde cerca, luchando con la mala intención del animal. Entrando bien, deja un pinchazo y una estocada. Termina descabellando.
(Pitos.)
Quinto.—Negro.
Hay cinco verónicas buenas de Marcial, que se aplauden.
Lalanda, solo, muletea con pañales ayudados y de pecho, que se aplauden.
Mata eficazmente de una estocada y un descabello.
Sexto.—También negro y mansurrón.
Ortega se limita a hacer una faena de puro alifio, ayudado por el peonaje.
Un pinchazo y una estocada baja.

Amparín Caballé Saus
Por si era poco el dolor de la pérdida de un esposo, Amparo Saus pasa por el acervo dolor de ver nuevamente como la muerte trunca la felicidad que le restaba, llevándose a uno de sus hijos, a la bonísima niña Amparín Caballé Saus que ayer, a las diez de la noche, falleció en el pueblo de Burjasot a los siete años de edad.
En casos semejantes, no hay palabras bastantes para servir de consuelo a tan enorme dolor.
Conste a Amparo Saus, a quien tanto se estima en esta casa, como a su familia, que tenemos la desgracia como propia y sintiendo agolparse las lágrimas a nuestros ojos les enviamos nuestra más sincera manifestación de pésame por la irreparable pérdida sufrida, deseándoles la resignación suficiente para sobrellevarla con esforzado ánimo.
La conducción del cadáver se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde el puente de San José hasta la calle de Guillén de Castro, esquina a la de Cuenca.

Cogidas de Almagro y Mimitas
Salamanca.—Noticias de Vitigudino dicen que el novillero Félix Almagro, que estuvo muy valiente, fué cornado por su primer toro, recibiendo una cornada de diez centímetros de extensión en el lado izquierdo de la cara, dejándole al descubierto los tejidos maxilares y otras heridas de consideración en la frente.
Fué conducido en un automóvil a Madrid.
En Tafalla el picador Mimitas resultó con una cornada grave en el escroto.

S. E. el Presidente marcha a Santander
Entusiasmo en las estancias de paso
A las diez y media de la mañana, en el rápido de Santander salió para dicho punto el ministro de Marina, que figura como ministro de jornada durante la estancia del presidente de la República.
En Segovia subió al departamento el señor Alcalá Zamora y su séquito.
A despedir al ministro subieron a la estación altos funcionarios de su departamento y numerosos amigos.
Reinosa.—La población se dispone a tributar un gran homenaje al presidente de la República cuando visite Reinosa.
Valladolid.—Ha pasado el tren que conducía al presidente de la República.
Desde Medina del Campo le acompañan el gobernador y el presidente de la Diputación.
Numeroso gentío llenaba los andenes.

TELEGRAMAS

Se han publicado alocuciones invitando al vecindario a recibir al presidente.
Al pasar el tren presidencial la muchedumbre prorrumpió en vivas y aclamaciones.
Fuerzas de la guardia civil y regimiento de infantería tributaron honores.
Un grupo de ferroviarios, ostentando un cartel, pidiendo el castigo para los rebeldes, aclamaba al presidente.
Quelpe de Llano recibió saludos de las autoridades para transmitirlos a S. E. Este fué cumplimentado por varias autoridades.
El entusiasmo ha sido indescribible. Al partir el tren fué nuevamente ovacionado el presidente.

Una reclamación de los viticultores
La minoría vitivinícola visitó al director de Agricultura para denunciarle el incumplimiento de lo dispuesto sobre los reconcentrados y arroje de higos, pidiendo la intervención de la junta vitivinícola y la sección orgánica para evitar que sean destinados a la elaboración de vinos.
Dos decretos de Obras públicas
El ministro de Obras públicas, que estuvo en Segovia a saludar al presidente de la República, sometió a su firma dos decretos.
Por uno se da el nombre de Joaquín Costa al pantano de Tarazona (Huesca) y el nombre de Gasset al de Navarredondo (Ciudad Real).
El otro dispone la separación del servicio, con pérdida de todos sus derechos, del torrero del Faro de Ayamonte (Huelva), Enrique Acuña, acusado de complicidad y encubrimiento en los sucesos de Sevilla.

La minoría socialista
Esta mañana se reunió la minoría socialista.
Se dió cuenta de la reunión del viernes último con los representantes de las minorías gubernamentales en la que se acordó pedir la rápida aplicación de la ley a los encartados en el último movimiento. La minoría aprobó la gestión.
El señor de los Ríos formuló ante la minoría una enérgica protesta porque en los pasillos de la Cámara se le imputaron actitudes en el Consejo de ministros a las que no había lugar, puesto que allí no se trataron asuntos a que se referían los comentarios.
La minoría acordó hacer una nueva gestión cerca del Gobierno para conocer su pensamiento en relación con los ayuntamientos elegidos por el artículo 29.
A indicaciones del diputado Mariano Rojo se acordó pedir el indulto de unos condenados por la Audiencia de Pamplona por supuestos ataques al dogma.

Para remediar la crisis obrera en Extremadura
El alcalde de Badajoz y los de las cabezas de partido de la provincia y el alcalde de Cáceres llegaron a Madrid esta mañana.
Se reunieron con los diputados extremeños, visitando al director de Caminos para pedirle se ejecuten determinadas obras públicas para remediar la crisis de trabajo que se avecina en toda la comarca extremeña.
Esta tarde se entrevistaron con Azaña y Marcelino Domingo para pedirle se pruebe con urgencia la Reforma agraria.

Se reúnen los jefes de las minorías bajo la presidencia de Besteiro
Presididos por Besteiro se reunieron esta tarde los jefes de las minorías para buscar una fórmula con objeto de acelerar los debates.
Todos los reunidos dieron facilidades al presidente de la Cámara.
El señor Besteiro dijo que por ahora creía suficiente que se redujesen a media hora los turnos de 45 minutos.
Si fracasara esta iniciativa se echaría mano de otros resortes.

Un ligero incidente que queda resuelto
El señor González Sicilia ha manifestado que, en realidad, hubo una discrepancia entre el señor Martínez Barrios y él al apreciar varios asuntos relacionados con Sevilla, pero ante el fracasado movimiento quedó pendiente este asunto hasta nueva reunión del comité del Partido Radical.

Reunión de comisiones
Se reunió la comisión de Guerra para tratar de la modificación del artículo séptimo del Código de Justicia Militar en el sentido de que no se considere como delito militar el de injuria o calumnia a la colectividad militar, cuando sea cometido por un paisano en un acto público o por medio de la Prensa.
También se reunió la comisión de Reforma agraria, estudiando la base séptima, especialmente lo relativo a las excepciones de cultivo directo.
No recayó acuerdo.

El ferrocarril Valdepeñas-Puertollano
Con los diputados de Ciudad Real se reunieron las autoridades de los diversos pueblos de la provincia para tratar de la continuación de la explotación del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano.
Ingresa en la cárcel
Ha sido multada con 500 pesetas la directora del semanario católico «Aspiraciones».
Como se le negado a pagarla, ha ingresado en la Cárcel de Mujeres.

El homenaje del Partido Radical al alcalde de Sevilla
La Junta Municipal de la agrupación madrileña del partido republicano radical ha visto con simpatía la unanimidad con que todas las organizaciones republicanas se disponen a honrar como se merece la conducta heroica del alcalde de Sevilla, que es radical, durante los sucesos ocurridos allí el día 10 y en su consecuencia recomienda a sus afiliados la asistencia al banquete que se efectuará el viernes por la tarde en la Bombilla y al acto que organizará en el salón del círculo durante la noche del mismo viernes en cuyo acto hablarán personalidades del Partido Radical.

Evitando discusiones
El señor Martínez de Velasco dió a los periodistas que había tenido una conferencia con el ministro de Agricultura al objeto de ver si se podía llegar a una solución de concordia en la base séptima del proyecto sobre Reforma agraria.
—Hemos llegado —añadió— a un principio de transacción y como consecuencia de él yo retiraré un voto particular que tengo formulado y la minoría defenderá las tres o cuatro enmiendas que pueden marcar nuestra posición respecto al problema que dicha base plantea. Para ellas pedimos votación nominal.

Pidiendo una amnistía
Ha sido presentada a las Cortes una proposición de ley firmada, entre otros diputados, por los señores Barriobero, Algorta, Tapia y Sediles. Esta proposición dice así:
Artículo primero.—Se concede amnistía para todos los delitos y penas de carácter político, social y militar cometidos desde el advenimiento de la República hasta el día 10 del actual.
Artículo segundo.—Se autoriza al Gobierno de la República para adoptar todas las resoluciones conducentes a clasificar, con la razonable amplitud, los delitos a que se refiere el artículo anterior y hacer inmediata aplicación de su contenido.
Artículo tercero.—Serán sobreesididos en el trámite que se hallen, los sumarios que se instruyen contra personas ascendidas por esta amnistía.
Artículo cuarto.—Se considerará extinguida la acción penal para aquellos que, por alcanzarse esta amnistía, se hallen sometidos al cumplimiento de cualquier sanción.

El señor Camarero a Sevilla
Los jueces delegados, don Dmas Camarero y el señor Iglesias Portal, han estado en Prisiones Militares ampliando la declaración a algunos detenidos.
Luego se han reunido, con el presidente interino del Supremo, don Mariano Gómez, conferenciando bastante rato.
Esta noche marcha de nuevo a Sevilla el señor Camarero para continuar sus diligencias.

EN EL PARLAMENTO

Quedó aprobado el artículo 12 del Estatuto y prosiguió la discusión del proyecto de la Reforma agraria

Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde, presidida por el señor Lara.

Desanimación en los escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Se aprueba el acta.

Orden del día:

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley facultando a los ayuntamientos de régimen común para establecer recargos sobre arbitrio de solares sin edificar para construir casas baratas.

Se toma en consideración una proposición concediendo una pensión.

Continúa la discusión del proyecto de reclutamiento y ascenso de los oficiales del ejército.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA consume un turno en contra de la totalidad.

Combate lo referente a las academias y el plan de estudios.

Entre el señor Azaña.

El señor POZA estima que el proyecto crea tres clases de oficiales. Cita ejemplos de otros países. Como modelo señala a Alemania, donde sin necesidad de sostener un ejército costoso y permanente, puede en un momento dado fabricar el material necesario y tener un ejército eficiente.

Preside el señor BESTEIRO.

La comisión contesta al señor Fernández Poza.

Don EDUARDO ORTEGA GASSET dice que la comisión debe retirar el dictamen, porque las reformas que desarrolla han fracasado.

La comisión contesta diciendo que está equivocado y que las reformas tienden a crear un ejército capacitado y no militares que fallen a su deber e inspirándose en que el ejército no es un instrumento de guerra, sino de defensa del país. Es un proyecto jurídico más que técnico.

Termina diciendo que la comisión está dispuesta a acceder a todas las modificaciones que mejoren el dictamen.

El presidente de la Cámara: Como sólo faltan cuatro minutos para terminar el tiempo destinado a la discusión de este proyecto, se suspende el debate.

El jefe del Gobierno sube a la tribuna de secretarios, y en medio de una gran expectación da lectura al proyecto de ley sobre expropiación de fincas rústicas de los complicados en el pasado movimiento.

La Cámara lo escucha en medio de un gran silencio e intensa emoción.

Todos los diputados de la mayoría acogen la lectura al final con una clamorosa ovación y felicitan personalmente al presidente, que marcha hacia los pasillos.

Se comenta en alta voz el proyecto, que ha causado excelente impresión.

El presidente de la Cámara da cuenta de una propuesta de los leales de minoría encaminada a acelerar la discusión de los asuntos más importantes del orden del día.

La propuesta es que lo mismo que se ha hecho con la Reforma agraria se limiten las discusiones del Estatuto a media hora, en lugar de los 45 minutos que señala el reglamento para los turnos de totalidad.

La Cámara aprueba la propuesta.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto.

Se discute el artículo 12.

El señor CASANUEVA apoya una enmienda al párrafo octavo del artículo 12.

Pide se de a los notarios el mismo trato que a los registradores de la Propiedad.

El señor LOPEZ GOICOECHEA por la comisión, le contesta rechazando la enmienda.

El señor CASANUEVA rectifica, insistiendo en sus argumentos y en votación ordinaria queda rechazada por 92 votos contra 17.

El señor OSSORIO GALLARDO apoya una enmienda. Dice que si la ley es preciso que ésta sea efectiva y facultades que se ceden a la Generalidad.

Propone la enmienda que se forme un nuevo título de justicia suscribiendo los párrafos primero y segundo del artículo 11 y todo el artículo nuevo, quedando redactado el nuevo título así:

Primero. Corresponde a Cataluña la legislación.

a) Sobre todo en las materias de Derecho civil que constituyen el actual apéndice publicado en...

b) Sobre el Derecho administrativo referente a todas aquellas fun-

ciones que le están plenamente atribuidas.

Segundo. Será obligatoria en Cataluña la legislación general del Estado sobre las materias siguientes: Derecho civil en cuanto no esté comprendido en la letra A del apartado anterior; Derecho mercantil, Derecho penal, Derecho procesal, Propiedad intelectual, Propiedad industrial y Derecho social.

La ejecución de las leyes sociales estará sometida a la alta inspección del Gobierno de la República para garantizar su estricto cumplimiento y el de los tratados internacionales.

En todas las restantes materias legislativas se estará en legislación y para la ejecución, a la división de atribuciones que consta en este Estatuto.

Tercero. — Para subsanar los litigios civiles o contenciosoadministrativos que surjan sobre las materias señaladas en las letras A y B del apartado primero, la Generalidad podrá optar entre utilizar los tribunales del Estado u organizar otros por su cuenta. Por lo tanto, podrá, con respecto al ministerio fiscal, interponer de oficio recursos en aquellas materias.

El Estado mantendrá sus tribunales y su ministerio fiscal para entender en los asuntos que le competen.

Los conflictos de competencia y de jurisdicción que surgieran a propósito del derecho regional, serán resueltos por la Audiencia Territorial de Barcelona en Sala presidida por el presidente de ésta y formada por dos magistrados del Estado y dos de la Generalidad.

Los conflictos de la misma especie que surjan entre tribunales de la misma Generalidad y otros de fuera de Cataluña, serán resueltos por el Tribunal Supremo.

Cuarto. — Los litigios a que se refieren las letras A y B del apartado primero podrán terminar en Cataluña si así lo legisla la Generalidad.

En todos los demás se dará la revisión que las leyes del Estado tengan establecidas.

Quinto. — Los funcionarios de justicia municipal serán designados por la Generalidad según el régimen que establezca, pero en sus funciones y en su desempeño dependerán de la autoridad judicial del Estado.

Ayer se dijo aquí, continúa diciendo el señor OSSORIO, que el propósito era unificar, pero yo creo que no; yo creo que políticamente la perfección es que cada uno viva a gusto dentro de su hogar político, de acuerdo con sus costumbres.

Se puede afirmar que los catalanes no quieren hacer un nuevo Código catalán, sino sencillamente aspiran a conservar los puntos concretamente catalanes, dejando todo lo general a Gobierno de España.

El orador lee datos estadísticos del volumen del comercio en las demás regiones de España, con Cataluña.

Dice que el Derecho Mercantil debe ser único para toda España. Cataluña tiene derecho a nombrar sus tribunales para aplicar su derecho regional y el Estado los suyos para el derecho general.

Yo me considero tan español como un catalán y soy igual que éste. No se debe evitar que se conserven los derechos privativos y el derecho regional sus características.

El señor FERNANDEZ OLERIGO: Se muestra en general conforme con la enmienda.

El señor XIRAU explica su voto.

Con el Parlamento catalán, dice, será cuando Cataluña podrá dar orientación definitiva al Derecho catalán.

La enmienda del señor Ossorio crea un tipo de magistrado que no existe en ninguna parte, pues se formaría un juez anquilosado en el Derecho catalán.

Se dice de que esta propuesta se discuta como si estuviéramos haciendo un tratado de paz entre Cataluña y España, cuando lo procedente es que se actúe sin prejuicios y con propósito de concordia.

El señor LEIZAOLA se muestra contrario a la enmienda.

El señor OSSORIO GALLARDO agradece la intervención de los oradores que se han ocupado de su enmienda. No pedirá, dice, votación si una minoría tan respetable como la radical no lo hubiera hecho ya. Por eso solicita votación ordinaria.

Queda rechazada por 112 votos contra 23.

Se acepta parte de la enmienda, que brevemente apoya el señor Hidalgo.

Se retiran bastantes enmiendas de los agrarios por estar ausentes los firmantes de las mismas.

Queda aprobado el artículo 12.

La comisión admite una enmienda del señor Ruiz Funes proponiendo la creación de un nuevo artículo al final del título segundo y último del número 13.

Queda convertida en dictamen y la Cámara la aprueba.

Se lee un voto particular del señor López Goicoechea a la totalidad del título tercero. La comisión lo acepta y por tanto se convierte en dictamen.

El señor BESTEIRO anuncia que se imprimirá dicho voto y repartirá entre los diputados para que formulen enmiendas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'10 de la noche.

Sesión nocturna

A las 10'45 y presidiendo Besteiro, comienza la sesión con escasa concurrencia.

En el banco azul Zulueta, De los Ríos y Domingo.

Se discute la discusión sobre Reforma agraria y por ausencia del señor Ayuso se aplaza la discusión de la propuesta a un artículo, presentada por dicho diputado.

Se discute la totalidad de la base séptima.

El señor BALBONTIN consume un turno en contra, repitiendo argumentos de anteriores intervenciones. Dice que la abolición de los latifundios es un postulado republicano y que se debe discutir esta base con mucho cuidado para evitar que los latifundios escapen incólumes.

Le contesta el señor Serra brevemente y termina el debate sobre la totalidad.

Después de unas aclaraciones de la comisión, el señor Ayuso retira la enmienda que tenía presentada y cuya discusión quedó aplazada por no estar presente dicho diputado.

El señor MARTINEZ (Lucio) lee una modificación del dictamen.

Los señores HIDALGO y MARTINEZ DE VELASCO retiran votos particulares.

En votación ordinaria se desecha una enmienda del señor Crespo y otra del señor Hidalgo.

El señor CALOT defiende otra pidiendo se exceptúen los terrenos de cultivo intensivo y las plantaciones de Levante y Canarias. Defiende los intereses de los pequeños propietarios y añade que en Valencia no hay latifundios.

Advierte que la reforma no debe crear un problema que ahora no existe.

Le contesta LUCIO MARTINEZ por la comisión y la enmienda es desechada por 72 votos contra 36.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL retira un voto particular.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda en la que pide se exceptúen de la expropiación aquellas fincas que se convirtieron en regadío por sus propietarios y aquellas otras que hayan venido siendo cultivadas directamente por sus dueños.

Por la comisión, le contesta el señor ALVAREZ MENDIZABAL, diciendo que este asunto que aborda el señor Casanueva se llevará a otra base.

El señor CASANUEVA retira la enmienda.

El señor MANTECA solicita se incluya en las excepciones los terrenos dedicados al cultivo de la vid, cultivados por los dueños que posean bodegas de capacidad sobrada en un 25 por 100 para la transformación.

Le contesta el señor MARTINEZ GIL y es desechada la enmienda.

El señor ARANDA interviene en favor de los viticultores de Jerez, presentando una enmienda que también se desecha en votación ordinaria.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 1'35 de la madrugada.

Lo que dice Besteiro

Al terminar la sesión de la tarde el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Ya ven ustedes que hemos pasado el desfiladero y además con un espíritu muy extendido que tiene a acelerar la velocidad de los debates. De manera que salvo contingencias imprevistas me parece que la mayor parte del mes de Septiembre será dedicada al descanso.

Respecto al programa próximo, esta noche irá la Reforma agraria y mañana, contrariamente a lo acordado, no proseguirá la discusión del proyecto de Guerra sobre ascensos de la oficialidad. Desde primera hora empezaremos la discusión del proyecto de ley que hoy ha leído el presidente del Consejo,

Enmiendas al proyecto sobre expropiación

El diputado radical señor Mendizabal ha presentado un voto particular al proyecto de ley de Expropiación.

También ha presentado el diputado agrario señor Casanueva otro voto.

Los señores Ballester, Ceballos y otros presentaron una enmienda en el sentido de que se consideren fincas rústicas las propiedades, casas señoriales o de recreo y sus tierras adyacentes, aunque no estén dedicadas a explotación agrícola, que se hallen situadas en núcleos de población rural inferiores a 1.500 almas.

Estas fincas podrán ser destinadas a sanatorios, colonias y otros fines culturales.

Sobre el Estatuto

El artículo 12 del Estatuto aprobado hoy en la Cámara ha sufrido la adición de que cuando se provean las notarías vacantes, por concurso u oposición, lo será entre todos los notarios de España, con iguales derechos los de la Generalidad que los del Estado.

Termina diciendo que en cuanto concursos convoque la Generalidad será condición preferente el conocimiento de la lengua y el Derecho catalanes, sin que en ningún caso pueda establecerse la excepción de naturaleza o vecindad.

El artículo 13 del Estatuto es la enmienda del señor Ruiz Funes en la que se trata de las atribuciones que tendrá la Generalidad.

La Generalidad de Cataluña tomará las medidas necesarias para la ejecución de los tratados y convenios sobre materias atribuidas a la competencia regional; si no lo hiciera en tiempo oportuno, lo hará el Estado.

Y resaltando la participación oficial para las exposiciones y congresos internacionales y las relaciones con los españoles residentes en el extranjero serán de la exclusiva del Estado.

Conversaciones de pasillo

Parece existir la creencia de que se formará un bloque entre diputados de distintas tendencias para oponerse a la aprobación del proyecto sobre expropiación de bienes de los complicados en la sublevación de días pasados.

El señor Maura conversó separadamente largo rato, en los pasillos, con el señor Martínez Barrios y el señor Sánchez Román; éste, después, sostuvo larga conferencia con Jiménez Asúa.

En los pasillos del Congreso el señor Martínez Barrios comentaba esta noche ante un grupo los sucesos ocurridos en Sevilla, después de la fracasada intentona.

Se acercó el señor Guerra del Río, quien preguntó a don Diego que le parecía el decreto sobre expropiación.

El señor Barrios contestó: —No lo he leído aún.

—Pues a mí—dijo el señor Guerra del Río—me parece admirable.

Un periodista advirtió al diputado canario que estas palabras no concordaban con lo que dijo esta tarde y el señor Guerra del Río replicó: —Es que esta tarde aún no lo había leído.

Interrogado acerca de lo que creía ocurriría mañana en la reunión de su minoría, dijo que su opinión era que se votaría en favor del proyecto.

Expectación.—Se acentúa la diferencia en la Cámara acerca de la aceptación del proyecto sobre incautación de bienes

La sesión de mañana ofrece gran interés, porque en ella se ha de votar el proyecto de ley del señor Azaña, referente a la incautación de los bienes de los monárquicos que han intervenido en el último complot.

La minoría que parece más opuesta es la radical. Muchos diputados manifestaron esta noche que ellos votarían en contra de la proposición del Gobierno y algunos lo harían en favor o se abstendrían.

No obstante estas opiniones, en definitiva no se marcará la actitud de esta minoría hasta la reunión que celebrarán mañana a las once y media en una sesión del Congreso.

Parece que la Agupación Al Servicio de la República, los conservadores y el señor Sánchez Román tampoco están conformes con dicho proyecto.

Después de la intentona monárquica

El decreto expropiando las fincas rústicas de los complicados en el fracasado complot

El ministro de la Guerra recibió a las dos de la tarde a los periodistas, a quienes manifestó que no tenía noticias que comunicar.

«Me ha visitado el general Vedía, que esta misma mañana ha tomado posesión de la Inspección general de la guardia civil.

Como recordarán ustedes, estuvo condenado a muerte por la dictadura cuando la sublevación de los artilleros.»

Se le preguntó cómo no figuraba en la lista de separados del servicio el coronel Varela, que mandaba el regimiento número 27, de Cádiz, y repuso:

—No está demostrado que estuviera comprometido en el movimiento, pero continúa detenido, a resultados del sumario.

Seguidamente el señor Azaña entregó a los periodistas el siguiente decreto, que se refiere a la expropiación de las fincas rústicas de los complicados.

Aclaró el jefe del Gobierno que el preámbulo se lo guardaba, porque lo iba a leer a primera hora de la tarde en la sesión del Parlamento.

La parte dispositiva de este importante decreto dice:

«Artículo primero.—Por disposición de esta ley, y en consonancia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación, sin indemnización, y en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situadas en todo el territorio de la República.

Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la Reforma agraria en proyecto.

Artículo segundo.—Para la determinación de las personas naturales y jurídicas afectadas por las disposiciones de esta ley, el ministro de Justicia dictará las disposiciones oportunas para que una vez sustanciados los procesos abiertos por el motivo a que hace referencia el artículo anterior, se remita a la presidencia del Consejo relación de las personas declaradas reos de delito por acción directa, ayuda, complicidad, encubrimiento o pruebas indiciarias de su intervención directa o indirecta en el mencionado complot.

Dicha relación examinada y ratificada será publicada en la «Gaceta de Madrid» al objeto de lo expuesto en el artículo siguiente:

Artículo tercero.—Una vez publicada en la «Gaceta de Madrid» la relación a que se refiere el artículo anterior, los registradores de la Propiedad procederán en un plazo máximo de treinta días a confeccionar unos estados por ayuntamientos, en los cuales figure la descripción de las fincas rústicas y derechos reales pertenecientes a las personas naturales y jurídicas relacionadas en la «Gaceta» y que posean propiedades de naturaleza en la jurisdicción de los registros respectivos.

En dichos estados, que se formarán por triplicado, se hará constar el nombre del propietario, extensión, linderos, clase de cultivo y número del folio y tomo de la inscripción de cada finca, así como las cargas y gravámenes que pesen sobre ella.

Una de estas relaciones será remitida a la Inspección general de los servicios social-agrarios del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; otra al Ayuntamiento respectivo, y la tercera quedará archivada como antecedente en el Registro.

Artículo cuarto.—Los registradores de la Propiedad extenderán de oficio, con su responsabilidad, al tiempo de expedir estas relaciones, nota marginal en las inscripciones de la referida finca, en la que conste esta expedición, que mientras subsista impedirá toda nueva inscripción de transmisión de dominio y constitución o extinción de cargas o derechos reales.

Trancurridos seis meses desde la fecha de estas anotaciones marginales, los registradores procederán de oficio a inscribir a nombre del Estado, representado por la Inspección general de los servicios social-agrarios a todos los efectos de la presente ley, el dominio de las fincas anotadas, sobre las cuales, dentro de dicho plazo, no se haya dictado por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la oportuna resolución, dejando aquella sin efecto.

Se considera a la resultancia de esta ley como propiedad rústica de las afectadas por esta disposición, la que figura en los

terio de Agricultura, Industria y Comercio.

Contra esta resolución no se admitirá recurso alguno.

Las personas naturales que por efecto de esta ley quedaran desposeídas de los medios de asegurar su sustento tendrán derecho a reclamar una pensión alimenticia mediante solicitud y a condición expresa de probar la carencia absoluta de toda otra suerte de bienes o posibilidad de ingresos o medios de vida.

Artículo noveno. — Por los ministerios de Hacienda y Agricultura se habilitará el crédito necesario para la ejecución de la presente ley, y se dictará en el plazo de dos meses el reglamento para su aplicación.

Madrid, 16 de Agosto de 1932.— Alcalá Zamora. — Azaña.»

Comentarios.—El señor Lerroux no está conforme con este decreto

Los informadores del Congreso trataron esta tarde de conocer las diversas opiniones acerca del proyecto de ley leído por el señor Azaña sobre confiscación de fincas rústicas a las personas complicadas en el movimiento monárquico.

Descartada naturalmente la de los grupos netamente conservadores derechistas, que no pueden prestarle su conformidad, se observaron dos criterios en los restantes partidos.

De un lado los diputados de la mayoría gubernamental que no requean elogios y aplausos, aunque algunos opinaban que hubiera cabido mejor el imponer fuertes multas que al no poder ser satisfechas hubiesen dado lugar a una incautación de las mismas y embargo, que tendría mejor explicación jurídica.

En cambio la minoría radical recibió la lectura con marcada frialdad y algunos diputados de este grupo no se recataban de expresar su disconformidad con el proyecto.

Decían los radicales que aunque un artículo de la Constitución admite la expropiación por razón de utilidad pública, no se pensó en esta aplicación al hacer aquella afirmación constitucional y que se hizo constar porque era una aspiración socialista.

Durante toda la tarde las censuras radicales fueron constantes para este proyecto.

Al llegar el señor Lerroux a la Cámara, y conocer el detalle de la disposición, dijo:

—No puede ser. A mí, mi conciencia, no me permite votar eso. Que piensen lo que quieran, pues porque vote en contra del proyecto no soy disidente; pero contra los dictados de mi conciencia, no puedo ir.

Enterado de que hoy no se pondría a discusión el proyecto, el señor Lerroux ordenó que fueran citados todos los diputados de la minoría radical para mañana por la mañana con objeto de adoptar acuerdos acerca de esta importante cuestión.

El diputado socialista señor Cordeiro, dijo:

—Me parece el acto más revolucionario que ha realizado la República desde el 14 de Abril. Es una medida de gran eficacia y mucho más trascendental que cualquier otra.

Para dictaminar el proyecto se reunió la comisión de Presidencia.

Los representantes de las minorías gubernamentales hicieron suyo el proyecto, sin modificación alguna, pero otras minorías de la derecha pusieron reparos, y como sus indicaciones no fueron recogidas decidieron presentar un voto particular que firma el señor Villanueva de la minoría agraria.

El señor Azaña informó ante la comisión durante un cuarto de hora.

A la salida dijo que se había limitado a explicar el alcance de algunos artículos del proyecto.

Confirmando que el señor Villanueva presentará un voto particular.

Preguntado si disientan los radicales, el señor Azaña contestó: —¡Ah, no sé! Yo no he hecho más que informar.



LA NIÑA

AMPARIN CABALLE SAUS

Falleció anoche en Burjasot, a las diez
A LOS SIETE AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados madre doña Amparo Saus, hermanos Manolo y Federiquin, abuelas doña Josefa Canet y María Pintauba, tíos y demás parientes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde el puente San José hasta la calle de Guillén de Castro (esquina Cuenca), por lo que les quedarán altamente agradecidos.

Azaña y Lerroux con-ferencian

Antes de terminar la sesión de la tarde, el jefe del Gobierno abandonó el banco azul y al pasar por el escaño en que se hallaba sentado el señor Lerroux, le hizo una indicación para que saliera a conversar con él. Sin salir del mismo salón de sesiones, el jefe del Partido Radical y el señor Azaña mantuvieron una extensa conversación.

Los periodistas no pudieron saber lo que en ella se había tratado, pero por algunas referencias han podido averiguar que se habló del proyecto de ley de Expropiación presentado esta tarde a la Cámara.

El señor Lerroux fué abordado por los periodistas, preguntándole sobre lo tratado y dijo: —Nosotros, siempre que hablamos y máxime cuando hablo yo, es para salvar a la República y al país.

Protestando de unos atropellos

Presentada por el diputado radical señor Rey Mora, visitó al señor Casares una comisión de obreros republicanos de Arjona (Jaén), que ha venido a protestar de los sucesos allí ocurridos el día 11, con motivo de una manifestación pública presidida por el alcalde y el juez en la que llevaban banderas rojas y apedrearon el círculo de concentración republicana, desgarraron unas banderas nacionales y arrancaron las placas que rotulaban las calles de Lerroux, Pi y Margall y otros.

Solicitaron el envío de un delegado especial que informe al Gobierno.

También pidieron garantías para que las fiestas cívicas anunciadas para los días 19, 20 y 21 no degeneren en tumulto.

Lo que dice Bello

El presidente de la comisión de Estatutos, señor Bello, se mostraba satisfecho de la celeridad de la discusión.

Salvado el escollo de Justicia, queda solamente la parte de Hacienda como difícil, pero cree que se encontrará una fórmula.

Después quedará como materia de gran discusión lo referente a las reformas que puedan introducirse en el Estatuto.

Todo el mundo va dando facilidades para la discusión, incluso los agrarios.

Yo celebro que en este debate se haya invertido cerca de tres meses porque la oposición de los agrarios ha servido para que surgiesen fórmulas.

La comisión aceptó y ha convertido en dictamen una interesante enmienda del señor Ruiz Funes, sobre tratados internacionales.

Dice el ministro de la Gobernación

Cómo se efectuarán las deportaciones.—El nuevo inspector de la guardia civil

El ministro de la Gobernación manifestó a mediodía a los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicar a la Prensa.

Todos los asuntos siguen su trámite normal.

Algunos informadores aludieron a las derivaciones de los últimos sucesos, y el ministro comentó diversos aspectos de las que tendrá la intención monárquica.

Un periodista le preguntó acerca de la situación en Granada, y el señor Casares dijo que había hablado con el nuevo gobernador señor Joven, el cual le había manifestado que al encargarse del mando lo ha encontrado todo en período favorable para la solución.

Ya ha conferenciado el nuevo gobernador con el delegado especial en Granada, señor González López, para ponerse de acuerdo y que éste pueda reintegrarse a su puesto de Córdoba, donde es necesaria su presencia.

Un periodista, refiriéndose a las posibles deportaciones, preguntó al ministro si había sido designado el barco en que han de efectuarse.

—Ya dije — contestó — que el «Buenos Aires» estaba descartado, a causa de que el ponerlo en condiciones costaría más de 200.000 pesetas y uno o dos meses de trabajo.

—Serán muchos los deportados? — Cuando embarquen les daré a ustedes una lista completa.

Lo que si les adelanto es que estoy dispuesto a que al Estado no le cueste ni un solo céntimo los diferentes aspectos que se deriven de los sucesos.

—¿Multas? — No señalo el procedimiento, y sólo sus consecuencias.

Otro periodista le pidió ampliación del decreto que suprime la dirección de la Guardia civil, y el ministro contestó:

—No me hablen ustedes de este nuevo momio que me han soltado. Por cierto que el señor Vedía, nuevo inspector, a quien no conozco, es gallego, como yo, y fué uno de los condenados a muerte cuando aquellos sucesos del cuerpo de artillería en tiempos de la dictadura.

—¿Y ese cargo estará sólo con su dependencia? — Sí. Ahora me han aumentado el cargo, pues me hacen también director general de la Guardia civil.

—Se decía anoche—indicó un periodista—que era inminente la salida de los periódicos suspendidos, especialmente uno de la noche.

—Fantasías. Ni en el Consejo de ayer se trató de esto ni yo llevé ninguna propuesta.

—Es éste un asunto sobre el cual los ministros no han cambiado impresiones todavía.

Son buenos deseos, que considero lógicos, pero ahora no pasan de ahí.

—Se dice que los guardias de asalto de Sevilla serán licenciados.

—Nada de eso. En este asunto, como en todos, no se procederá con apresuramientos, y nunca desde el punto de vista colectivo.

Se hará un examen concienzudo, y se procederá en consecuencia.

—¿Siguen todavía las medidas restrictivas para el paso de la frontera? — No existe ya ninguna restricción. Hace dos días que se abrieron las fronteras.

—¿No existe ya ninguna restricción. Hace dos días que se abrieron las fronteras.

Manifestaciones del juez degado don Dimas Camarero

Un periodista relata la siguiente conversación sostenida con el señor Camarero:

—¿Regresó usted a Madrid para tomar declaraciones al general Sanjurjo? — No — responde don Dimas Camarero —; esos rumores han corrido, pero le agradeceré que los desmienta. Yo vine a traer un estudio realizado sobre el lugar del suceso acerca de la responsabilidad del general Sanjurjo, del general retirado don Miguel García de la Herranz, que tomó el mando de la división de Sevilla al sublevarse aquí; del capitán Sanjurjo y del ayudante de su padre.

—Sin embargo, don Dimas, extraña mucho que en tan poco tiempo haya efectuado usted semejante trabajo... — Pues, no tiene nada de particular. Al poseerme de mi misión entendí que era imprescindible hacer justicia serena, segura y rápida. Trabajé en Sevilla casi cuarenta y ocho horas de un tirón; lo suficiente, y ahora, como le dije, he regresado a Madrid para poner lo actuado en manos del Supremo, así como también algunas pruebas de convección: la pistola, el fajín de Sanjurjo y algunas otras cosas.

—¿Vuelve usted pronto a Sevilla? — Quiero estar allí el miércoles. Aún queda bastante tajo. La tarea que realicé hasta ahora pudiera decirse que es un modo de cabeza de todas las responsabilidades. Conciérne al delito flagrante, donde sin titubeo ninguno puede aplicarse procedimiento sumarisimo. Las responsabilidades que aún quedan por esclarecer yo las pienso aclarar en un plazo de quince días, y lo que se deduzca de mis diligencias, aconsejaré o no para otros sublevados el procedimiento a seguir, ordinario o sumarisimo.

—¿Son muchos los detenidos? — Muchos, sí. Casi casi la oficialidad completa de Sevilla.

—¿Del cuerpo de aviación hay también detenidos? — Sí algunos...

—¿En qué figura de delito encajan las responsabilidades? — Don Dimas Camarero vacila ante la pregunta, que en estos instantes debe ser discreto. Respetamos su silencio. El periodista vuelve a preguntar:

—¿No son los hechos de Sevilla actos de rebelión? — El juez sonríe y finamente se escabulle diciendo:

—Eso a estas horas donde lo saben es en el Tribunal Supremo; pero no se impacienten, tengan calma, todo se sabrá. Si quiere usted una noticia cierta, diga que ayer, a la una, levanté la imcomunicación que pesaba sobre el general Sanjurjo.

—¿Qué ambiente ha encontrado usted en Sevilla? — Excelente en lo que respecta a la República, y por deducción, contrario al general Sanjurjo. De cualquier modo, después que se extinga el eco de este aluvión, en Sevilla habrá que hacer mucho trabajo. La ciudad se encuentra otra vez decaída; pero creo que la gran etapa de tranquilidad que se acerca en todo el país la hará mucho bien.

Y sin más diálogo, don Dimas Camarero se despidió del reportero deseándole mejor suerte otro día.

Según nuestras informaciones, no transcurrirán muchas jornadas

sin que la justicia substancie las principales responsabilidades por el alzamiento contrarrevolucionario del día 10.

Aparte los trabajos del diligente juez don Dimas Camarero, la Sala de Justicia Militar del Supremo actúa sin descanso. Parece que en estos instantes su gestión se encamina a distinguir la clase de procedimiento que ha de aplicarse para juzgar a los jefes del movimiento.

Cruz Conde en libertad

Ha sido libertado el señor Cruz Conde, por no comprobarse que estuviera complicado en el movimiento monárquico.

El sumario por los sucesos

Disposiciones oficiales

El auditor y otros jefes acudieron a Guadaleja para estudiar el régimen de aquella prisión militar.

El «Diario Oficial» dispone que de en situación de disponible uno de los oficiales auxiliares que estaba destinado a Prisiones Militares.

El juez especial de Madrid, señor Iglesias Portal, estuvo esta tarde en Prisiones para instruir unas diligencias.

El magistrado señor Camarero regresó esta noche a Sevilla. Parece que en el sumario figura una cuartilla suscrita por el coronel del regimiento de infantería número 9, de guarnición en Sevilla, en la que confiesa haber tomado parte en el movimiento contra la República; se dice que esta cuartilla la suscribió el coronel, obligado por Sanjurjo al fracasar la intención.

A las seis de la tarde el señor Iglesias Portal marchó al hospital del Buen Suceso para tomar declaración a algunos de los heridos en el tiroteo.

Al salir del Palacio de Justicia el Fiscal de la República, dijo que dentro de tres o cuatro días ya podrá hablar.

El jefe superior de policía estuvo esta tarde en el Palacio de Justicia conversando con el señor Camarero. No se facilitó referencia alguna de lo tratado.

Dentro de la semana próxima se cree que el sumario será elevado a plenario.

Por disposición del ministerio de la Guerra quedan separados definitivamente del servicio los coroneles Ricardo Serrador, Antonio Cano y el teniente coronel Ramón Martí.

Pasan a la segunda reserva, con residencia en los puntos que se indica:

Generales de brigada: Eduardo Gallego, en Madrid; Francisco Lorenzo, en Coruña; Julián Gardiñas, en Santiago; Félix Angosto, en Madrid.

Cesa en el cargo de subdirector de Carabineros el general Eladio Soler y de inspectores de Carabineros, Miguel Garrote y Eliseo García del Moral.

Queda disponible el general Sanjurjo.

Se da de baja en la nómina al general de la segunda reserva Miguel Ponte.

Se nombra inspector general de la guardia civil al general de la sexta brigada de artillería, Cecilio Bada.

También se dispone cesen en sus destinos los oficiales de caballería del regimiento de cazadores número 3, capitanes Enrique Cebollino y José Fernández; tenientes Juan Ponce de León, Benito Rodríguez, Pedro Zarráiz, Antonio Santa Cruz y Arsenio López.

Del regimiento número 2: Capitán Antonio Sanz, tenientes Alfonso Gómez Pineda, Enrique Cácer, Daniel Alós Herrero, Rafael López Heredia, Ildefonso López Heredia, José García Landeira, Mauricio Moreu, Francisco Pérez Rojo, José Vallejo Peralta, Enrique Mellado y Clemente Enriquez de Salamanca.

Ha sido detenido en Barcelona el teniente coronel Cayetano Reyna, que fué ayudante del general Barrera, a quien se buscaba.

Ha sido suspendida, por disposición gubernativa, la revista «Acción Española», que dirige el marqués de Quintanar. La redacción ha sido cerrada y sellada.

El juzgado especial en Prisiones Militares

Esta mañana estuvo en Prisiones Militares el juzgado especial designado para intervenir en los sucesos de Sevilla.

Don Dimas Camarero tomó declaración al general Sanjurjo. Después practicó análoga diligencia con el capitán de la guardia civil Julián Pérez Pérez, que se encuentra en Prisiones Militares y le levantó la incomunicación que sobre él pesaba.

Este oficial estaba destacado en Ayamonte.

Sanjurjo continuaba manteniendo la actitud que adoptó al ser puesto en comunicación y se niega a recibir a toda visita que no sea de su hermana o de otros familiares cercanos.

INFORMACION GENERAL

Ha cesado la huelga en Granada

Granada. — Presidida por el nuevo gobernador se celebró una reunión de autoridades y delegados de la C. N. T. y de la U. G. T. Se acordó reanudar el trabajo hoy mismo. Si dentro de cinco días no están libertados los presos sociales, se reanudará la huelga.

Detención

Vigo. — En Pontevedra fué detenido el secretario de la Unión de las Derechas Victor Lis, por complicidad en el pasado movimiento.

Detención de la directiva del Círculo Tradicionalista

Murcia. — El gobernador ha manifestado que ha procedido a la detención de la directiva del Círculo Tradicionalista por presidir el salón de actos una fotografía del ex infante don Juan.

Ansaldo dice que se desorientó

Lisboa. — El aparato en que vino don José María Ansaldo está depositado en el cuartel de la ciudad de Braganza.

Ansaldo afirma que iba de Madrid para Astorga a ver a su familia, pero se desorientó y se internó en Portugal, y no regresó a España para no asistir al movimiento revolucionario y evitar ser detenido como complicado.

En las provincias de Algarpe y en Lisboa, hay muchos emigrados españoles.

Noticias de Andalucía

Sevilla. — El alcalde señor Labandera se halla enfermo a causa de las impresiones desagradables sufridas durante los sucesos.

Ha ingresado en el cuartel de caballería, número 1, el coronel del tercer regimiento, señor Valenilla, que se fugó de Sevilla y fue detenido en Málaga.

Han sido destituidos del mando de la compañía de asalto el capitán y tres oficiales que la mandaban. Pasarán a Seguridad.

Han sido detenidos también varios miembros de la Acción Popular.

El gobernador señor Calviño manifestó que lamentaba mucho la resolución que acababa de tomar contra el diario local «La Unión», multándole con 10.000 pesetas, pero se veía en la absoluta necesidad de cumplir con su deber.

—He dispuesto — añadió — que se proceda a la incautación del edificio y los talleres de dicho periódico que desde el advenimiento de la República ha hecho campaña monárquica. En el número del día 10 o sea el de la sublevación, publicó fotografías de la dictadura dando como cierta la vuelta de la monarquía. Por lo tanto, es un periódico intolerable que no puede continuar publicándose en este régimen. Sin embargo, puede recurrir al ministro de la Gobernación.

Se han reunido los obreros tabaqueros para protestar contra la conducta del jefe de la fábrica de tabacos, José Palacios; que durante el movimiento se puso al lado de Sanjurjo e invitó a los obreros de la fábrica a que le secundaran.

Multas

Avilés. — El gobernador ha multado con cien pesetas a cada uno de los firmantes de un escrito en el que se atacaba a la Constitución.

Detención de un seminarista

Castellón. — Ha sido detenido en el pueblo de Calig el seminarista Salvador Anglés, hijo del presidente del Círculo Tradicionalista, que el día del movimiento monárquico arengó a los vecinos, animándoles para que emprendieran la lucha contra la República.

Detención

Pamplona. — Ha sido detenido el ex conde de Liniers.

Como medida de precaución

Vitoria. — En las inmediaciones del pueblo de Mendivil, aterrizó un globo militar tripulado por tres oficiales. Fueron detenidos por la guardia civil y conducidos a presencia de la autoridad. Se preguntó a Madrid que debían hacer y desde el ministerio de la Guerra contestaron que eran tres oficiales que estaban autorizados para hacer un vuelo y fueron puestos seguidamente en libertad.

Para adquirir un cuadro

En el Palacio de Comunicaciones se ha abierto una suscripción voluntaria, encabezada por el subsecretario, para adquirir un cuadro que representa la República española, obra del pintor portugués Felipe, refugiado en España por cuestiones políticas.

El presidente llega a Santander y se le recibe entusiásticamente

Santander. — Ha fondeado la división de la escuadra, que permanecerá en este puerto durante la estancia presidencial.

El contraalmirante Márquez, que manda la escuadrilla, cumplimentó a las autoridades.

Santander. — A las 8'40 llegó el tren presidencial.

En los andenes y alrededores de la estación el gentío se agolpaba en grandes masas.

Calles y balcones aparecían engalanados.

Una compañía de infantería, con bandera y música, rindió honores.

Todo el trayecto que recorrió la comitiva presidencial aparecía adornado con banderas y colgaduras.

Al paso por las calles del presidente se le arrojaron flores y el gentío prorrumió en vítores.

La comitiva se dirigió al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción.

El señor Alcalá Zamora pronunció breves palabras diciendo que la República ha salido más confortada de la intención.

Batalla campal

Torrel. — Por rivalidades entre los vecinos de los pueblos de Lóriga y Santa Marina, se produjo una verdadera batalla campal entre sus habitantes.

Resultó muerto de una puñalada en el corazón, Cecilio Fernández. Hay numerosos heridos y se practicaron muchas detenciones.

Detenidos por lo del ferrocarril Ontaneda-Calatayud

Los ex directores generales de Obras Públicas y Ferrocarriles, señores Gelabert y Faquinetto, que se hallaban enfermos, ingresaron en la cárcel tan pronto como se restablecieron. Obedece esta detención a las responsabilidades que se derivan de la construcción del ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

Cataluña Extranjero

AGRESOR QUE SE PRESENTA

El carretero José Hernández Sastre se presentó ayer a la autoridad, confesándose autor de las lesiones que sufrió otro carretero llamado Jaime Beciana, al que durante una discusión que tuvieron en el muelle de Costa agredió con un cuchillo.

Quedó detenido en los calabozos del Palacio de Justicia.

NO ERA EL GENERAL BARRERA, SINO BATET

«La Fulla Catalana» da la noticia de que ayer estuvo el general don Emilio Barrera en capitania general.

Según se afirmaba en el suelto mencionado, la visita del general dicho obedecía a dar palabra al capitán general de que se presentaría en Madrid por hallarse reclamado por el ministerio de la Guerra.

Los periodistas, al ser recibidos esta mañana por el gobernador civil, han pedido confirmación de la noticia.

El señor Moles les ha contestado que no la creía.

Nada sabía tampoco acerca de la estancia en Barcelona del general Barrera.

Además, no consideraba cierto no sólo que el general hubiera estado en esta capital, ni siquiera en Cataluña.

Tiene establecido un servicio de vigilancia especial en las fincas que el mencionado general posee en la región y en la frontera.

Para corroborar sus afirmaciones, conferencia telefónicamente con el general Batet.

Este tomó a broma la noticia.

Aclaró lo ocurrido manifestando que el único general que salió ayer de capitania fué él, tomando el tranvía.

Ello, seguramente, ha sido causa de producir la confusión de «La Publicitat».

SOBRE LO DE «SOLIDARIDAD OBRERA»

El gobernador civil, para salir al paso de lo que dice «Solidaridad Obrera» acerca del pasado mitin del domingo, solicitado por los sindicatos, ha facilitado la carta en que éstos pedían un plazo de cuarenta y ocho horas para ponerse dentro de la legalidad, y que, efectivamente, han cumplido con los requisitos exigidos en el plazo solicitado.

PRECAUCIONES

Esta madrugada, a las dos, han sido convocados en la Jefatura Superior de Policía los agentes de las brigadas de Acción Social y de las comisarías y jefes y oficiales de guardias de Seguridad y Asalto, para proceder a la requisita de los automóviles que circulaban por los alrededores.

El hecho ha sido motivado por tenerse noticia de que los elementos extremistas trataban de de-

rar la huelga general en la mañana de hoy.

La tranquilidad ha sido completa y las precauciones han resultado innecesarias.

NUEVO PERIODICO

Con el título «Payesia» ha aparecido un nuevo periódico que se dice portavoz de los agricultores organizados, defensor de la producción agraria.

POR PROFERIR GRITOS SUBVERSIVOS

La autoridad gubernativa de Gerona ha impuesto una multa de cien pesetas a una sirvienta de Puigercad que al pasar una manifestación celebrada como adhesión al régimen dió gritos que fueron mal interpretados, ocasionando un fuerte escándalo.

LA CARRERA CICLISTA BARCELONA-MADRID

Comenzó la carrera ciclista Barcelona-Madrid corriendo la primera etapa Barcelona-Lérida.

A pesar de la intempestiva hora acudió por la mañana numeroso público a presenciar la salida de los corredores.

A las 5'55 el comisario dió la salida a 52 corredores.

Faltaba Cañardo que llegó a la plaza de España cuatro minutos después. Enterado de que el grupo acababa de ponerse en marcha empezó la persecución a un tren muy fuerte logrando alcanzar a sus contrincantes en Martorell.

En Esparraguera se dispusieron los corredores a escajar los Bruch llegando primero a la cumbre Ricardo Montero.

En el sprint final el italiano Meini pudo dejar atrás a Bidot, Cardona, Ghisque, e. Llegando el primero de la clasificación.

A continuación entraron 20 corredores.

La clasificación de esta primera etapa es la siguiente:

Meini, italiano, cubrió los 162 kilómetros en cinco horas, seis minutos y 35 segundos.

Primo Lio, 32 kilón. en 5 hora Segundo, Bidot, francés, a medio largo.

Tercero, Cardona, español, a medio largo.

Cuarto, Ghisque, e. belga, a un largo.

Quinto, Mauclaix, francés, a un largo.

Cómo vivía y cómo ha sido asesinado un Borbón

París. — Esta mañana apareció muerto un hombre en el cuarto de un hotel. La muerte había sido producida por un enorme corte en el cuello hecho con una navaja barbeta.

En las ropas de la víctima se encontró una tarjeta de identidad a nombre del príncipe Edgardo de Borbón, nacido el 19 de Noviembre de 1870 en Roncestein, sin profesión y extranjero.

En la comisaría de Policía se presentó una mujer llamada Candelaria Bran Soler, de cuarenta y cuatro años, natural de Maella (cerca de Zaragoza), que se declaró autora del asesinato.

Candelaria declaró que Edgardo descendía de los príncipes de Borbón-Parma por parte de su madre. Había contraído matrimonio con una americana, la cual le había abandonado.

Candelaria subyenia a las necesidades del príncipe, dedicándose a la venta de productos de belleza, que ella misma fabricaba, y con lo que conseguía reunir unos 700 francos al mes. No vivían en común; pero el príncipe pasaba con Candelaria casi todas las tardes, y algunas noches se quedaba a dormir también en el hotel en una pequeña cama de hierro.

Añadió Candelaria que el príncipe le había propuesto hacer vida en común, y que al negarse ella la había atacado con una navaja barbeta. Ella se la arrebató y le asestó a su vez un golpe en el cuello, que le produjo la muerte.

París. — Guillermo Prevot de Saint Cyr, arquitecto, que desde el año 1916 hospedaba generosamente en Neuilly-Sur-Seine al príncipe Edgardo de Borbón, ha declarado que el príncipe estaba arruinado. Ha añadido que el príncipe tenía relaciones íntimas con Candelaria Bran Soler, quien es de carácter poco simpático y con la cual dicho señor no había querido relacionarse.

Según el señor De Saint Cyr, el príncipe, que era muy rico antes de la guerra, se había quedado arruinado después de la revolución austriaca.

El príncipe había contraído matrimonio con Clara Conger, con la cual tuvo un hijo, que se llama Rodolfo de Borbón, que actualmente vive en América.

Su esposa murió hace seis años, a consecuencia de una operación.

Acerca de la identidad de su padre ha habido siempre gran misterio. Parece ser que el na-

dre era el mismo Francisco José, emperador de Austria.

El príncipe ostenta el título de general del ejército austriaco.

París. — La agredora del príncipe ha declarado que después de haber cometido el crimen se había dirigido a la embajada de España, que se encontraba cerrada a aquella hora. Candelaria Bran ha añadido que había conocido al príncipe en Barcelona hacía doce años y que ella había subvenido a sus necesidades desde entonces.

En los bolsillos de la víctima ha sido hallada una carta dirigida a su hijo, que se encuentra en Cleveland (Estados Unidos).

París. — Edgardo de Borbón vivía habitualmente en el domicilio de su amigo el arquitecto Guillermo Prevot, de Saint-Oyr, que le había cedido un cuarto en su piso de Neuilly; pero visitaba casi todos los días a Candelaria, y a veces pasaba la noche en el hotel de la rue Boulouin.

Edgardo era hijo del príncipe Alberto de Habsburgo y de la princesa Alicia de Borbón. Antes de su matrimonio, la princesa Alicia fué amante del emperador Francisco José, y por algunos documentos se ha sabido que en realidad el príncipe era hijo natural del emperador. Durante la guerra fué general en el ejército austriaco, y al incautarse la República austriaca de sus bienes, restringió mucho su tren de vida y pasó grandes apuros hasta que conoció a Candelaria Bran.

En el cuarto del hotel donde se cometió el crimen, la policía encontró numerosos recortes de periódicos referentes al asesinato del presidente de la República, Doumer, y al proceso seguido contra Gorguloff.

Algunos diarios recuerdan esta noche el destino trágico de los Habsburgo, y evocar la muerte violenta del emperador Maximiliano de Méjico, del archiduque heretero Rodolfo, que pereció dramáticamente en la tragedia misteriosa de Mayerling, y la emperatriz Isabel, asesinada por el anarquista Luchesi, en Ginebra, y, finalmente, del archiduque Francisco Fernando y de su esposa morganática la duquesa de Hohenberg, víctimas del atentado de Sarajevo. La madre del príncipe Edgardo, princesa Alicia de Borb



Ideal contra la sed!

Para obtener barato una excelente agua alcalina...

Lithinés del Dr. Gustin

Es un preventivo ideal contra la sed y el mejor régimen para preservar los que gozan de buena salud...

CONSULTORIO CLINICO Doctor LOPEZ Venéreo - Sífilis - Matriz 606-914

Comprad vuestros muebles en la fábrica de VICENTE ESTREMS

Mata hormigas DILUVIO Compre usted un tubito de este insecticida...

LA BANCA DEL MUEBLE

Ventas a PLAZOS sin fiador

Colón, 48

EXPOSICION INTERIOR

Enciclopedia regalada

Regalamos famoso DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO, 1.500 páginas, 1.000 grabados, 80.000 artículos...

Don Profesión Domicilio

"BAILLY-BAILLIÈRE" LOS MEJORES



LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES o directamente a la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, S. A.

EDITORIAL PROMETEO

LLORCA Y C.ª S.ª L.ª

Apartado 130.-VALENCIA

Director literario: V. BLASCO IBAÑEZ

OBRAS DE V. BLASCO IBAÑEZ

Table listing various works by V. Blasco Ibañez with prices in pesetas, including 'Cuentos valencianos', 'La condenada', 'El país del arte', etc.

HISTORIA DE LA GUERRA EUROPEA DE 1914

Ilustrada con millares de grabados y láminas. Nueve tomos, lujosamente encuadernados en tela con hierros especiales, 25 pesetas volumen

OBRAS Y BIBLIOTECAS

NOVÍSIMA HISTORIA UNIVERSAL, por LAVISSE y RAMBAUD, traducción de V. Blasco Ibañez. Se han publicado los tomos I al XV. En prensa el XVI. -10 pesetas volumen encuadernado en tela.

Láminas "República Española"

(Procedimiento OFFSET.-Símil aguafuerte) La alegoría más indicada para ayuntamientos, diputaciones, juzgados, oficinas del Estado, centros republicanos, etc., etc.



Tamaño 77 por 110, ocho pesetas. - Puede adquirirse: Administración EL PUEBLO, de Valencia, y en la casa editora, Manuel Alepuz, Arzobispo Mayor, 9, Valencia.

Acordeones

Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a doscientas lengüetas, ocarinas, con certinas, guitarras, violines, etcétera.

Mesas y veladores

Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores.



«ALCYON»

Vencedora de la Vuelta a Francia.

«STYL»

Vencedora Vuelta Levante, Cataluña, País Vasco y campeonato España

ESPECIAL GARCIA

Supercarretera, construida por esta casa, con tubos Reynolds y rocas especiales, y otras marcas desde 350 semanales.

Pisos fiados

Vendo pisos a pagar a plazos. Magnífica ocasión para ser propietario.

ARMERIA



H. ESTREMS PI Y MARGALL, 14 Depósito en el Grao: CHAPA, 2

Escopetas

finas de CAZA y TIRO DE PICHON. Ventas al CONTADO y a PLAZOS desde 100 pesetas en adelante, de dos cañones, fuego central.

Piano automático

De chavo o previo pago se vende en Matías Perelló, número 17, chocolatería.

Escuela de chófers Aspirantes a chófers; no se dejen engañar...

DEL 5 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE

AUTO ACCESORIOS E. Guerrero

COLON, 13 TELEFONO 12.307 VALENCIA Regalará una cámara roja moldeada a todo comprador de una cubierta de cualquier marca.

PRIMITIVO DEPOSITO DE AGUA DE BENASAL

(Antes en Ribera, número 21) HOY EN MATEMATICO MARZAL, 24 Entre Pelayo y Bailén - Teléfono 15.605

Única casa en Valencia que recibe el agua de Benasal, cuatro veces por semana NO TIENE SUCURSALES - SERVICIO A DOMICILIO



¡Invento maravilloso!

La primera máquina de escribir movida por electricidad, la Mercedes Original Electrica La más rápida y la más suave. Trabaja sin descanso

Máquina de escribir MERCEDES, Expres n.º 6

en tamaño hasta 60 centímetros Última creación, la más completa y perfeccionada. Desmontaje fácil. Se hacen cambios de máquinas usadas.

La Mercedes portátil última creación, es el colmo de la perfección

LIPSIA, Máquina calculadora completa y perfeccionada para todas las operaciones aritméticas. La más alta recompensa, el Gran Premio, en la Exposición Universal de Barcelona

Se desean Representantes activos Representante general: OTTO HERZOG Madrid

Andrés Mellado, 32 - Teléf. 35643

Enfermos desesperados de Bronquitis

ESTE MARAVILLOSO METODO VEGETAL DE CURACION LIBRA TODOS LOS DIAS DESDE HACE 25 AÑOS DE SUS PADRES CIENTOS A MILES DE ENFERMOS DE TODO EL MUNDO

Desde Mayo del año pasado hasta Diciembre del mismo, padecía una bronquitis fétida que intenté combatir sometiendo a tratamiento médico, siendo inútiles cuantas inyecciones de... y... me suministraron, así como los frascos de...

MIGUEL PASTOR Redactor-jefe de "Las Noticias", Pérez Galdós, 34, Alicante.

INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes. N.º 2 Albuminuria. N.º 3 Reuma, Artritis. N.º 4 Anemia. N.º 5 Solitaria. N.º 6 Nervios, Epilepsia. N.º 7 Tos ferina. N.º 8 Begas dolorosas. N.º 9 Lombrices. N.º 10 Diarrea y enteritis. N.º 11 Obesidad, Parálisis. N.º 12 Depurativa sangre. N.º 13 Enfer. del estómago. N.º 14 Mala circulación de la sangre. Varices, Hemorroides. N.º 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma. N.º 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga. N.º 17 Estrabismo. N.º 18 Úlcera estomago. N.º 19 Úlcera Varicosa. N.º 20 Preventiva enferm.

SE MANDA GRATIS. Justice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre cerrado, como impresos, con sello de 2 cts.

«Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría con

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronde de la Universidad, núm. 6, Barcelona. Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

EL PUEBLO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos

calle número piso

Población

(Si raras indicase si prefieren se deje el periódico en sitio distinto al domicilio del suscriptor.)

DE OTRO SIGLO

Luis Vives, su homenaje

Es hora. Vives, Juan Luis Vives, el valenciano, se merece la placa que redactada en latín, castellano y flamenco—ese flamenco que nos recuerda aquellos tiempos de un severo duque de Alba y de un príncipe batallador y valiente—se colocará en la vieja ciudad de Brujas. Se merece no solamente esta placa que ha dedicado la comisión española para su homenaje se coloque en el evocador rincón donde reposan sus restos: se merece más.

Vives fué el que con su claro pensamiento y su gran condición de hombre de trabajo representó a los españoles de estudio en aquella hermosa época del Renacimiento en la que lanzaban sus destellos las más poderosas inteligencias de Europa; en la que, el intelecto y el saber eran títulos de valor inapreciable; en la que, la unión entre la nobleza de la sangre y la de la inteligencia eran un hecho, como lo prueba el que Francisco I, el soberano más amable de su tiempo, escribiera así a Cellini: «Amigo mío: Yo no sé quién puede tener más satisfacción: si un príncipe que ha encontrado un hombre según su corazón o un artista que encuentra un príncipe del cual puede esperar la fácil realización de sus grandes y bellos pensamientos.»

Mas, ¿qué hace nuestro Vives? Esta pregunta la trazó el propio filósofo en sus «Diálogos». Hoy a través de los siglos procuraremos contestarla nosotros. Nace en Valencia en el año 1492. Años infantiles con «sus idas a la escuela, situada en la calle de la Cruz Nueva; sus juegos a la taba y al alquerque en la de Cornicols; sus retozos con un perrico que andaba por la casa y a quien él le echaba pan...»

Años ya de mozo. «Alto, fino, fuerte, con los ojos escrutadores, con la barbilla redonda y suave, tocado con una boina, vestido con unas cortas hopalandas.» Estudia latín y jurisprudencia. Amplia estos estudios en París y pasa a Lovaina para completar los conocimientos de Filosofía. Y éste es el primer escañón que se le interpone a sus juveniles pasos para captar la verdad. En Lovaina conoce que sus estudios fueron mal encauzados. Empezó de nuevo a trabajar, lo hace con fe. Al poco tiempo descolló tanto que lo nombran profesor en aquellas tierras. Escribe sus obras «De arte docendi» y «De corrupti artibus et tradendis disciplinis».

MIGUEL ANGEL CASTEJON (Prohibida la reproducción.)

Remitidos

Recibimos el siguiente:

Réplica obligada

La Prensa local del martes de la semana en curso, inserta un remitido firmado por Luis Martínez, «secretario de la Federación Metalúrgica Valenciana y miembro del actual comité paritario», que precisa contestar para dejar las cosas en el lugar correspondiente.

La materia que puede servirnos de base a la réplica es abundante, y jugosa en grado superlativo, pero prometemos hacerlo puntualizando y de una manera concreta en atención al espacio que para el caso habríamos de emplear, en la Prensa y que sentiríamos pecar de desconsiderados al extendernos en largas argumentaciones. En primer lugar y antes de entrar en materia, precisa decir que resulta muy poco serio y excesivamente cándido a la vez, el que los mismos elementos que lanzan una hoja a la publicidad con el propósito de contestar a otra hoja y que para ello, a falta de argumentos sólidos, se sirvan de un lenguaje soez y de unos conceptos propios de neófitos en materia social, después de decir que no están dispuestos a polemizar contentando remachando el claro confitado, al parecer, en que se les ha de dejar expedito el camino para servirse a su gusto, aunque para ello hagan un excelente uso de lo que viene en llamarse el derecho al pataleo.

La hoja que la F. M. V. lanzó en contestación a la que salió de parte del S. U. M. se contesta sola en la mayor parte de su contenido. En aquello que pretende aducir materia acusativa ya lo harán bueno sus firmantes; en primer lugar ante los trabajadores de Astilleros, y en segundo lugar, ante todos los trabajadores metalúrgicos de Valencia. Y esperamos a que demuestren sus acusaciones como corresponde a quienes se creen honrados y dignos de merecer la consideración y el respeto. Se nos dice en el remitido que hemos difamado y calumniado.

«Por qué no puntualiza el firmante del remitido los conceptos calumniosos vertidos por nosotros en el manifiesto? ¿Es calumnioso decir que desde el ministerio del Trabajo se ha hecho cuanto ha sido posible para hacer fracasar todos los conflictos tendentes a mejorar la situación de la clase trabajadora y que los organismos obreros afectos a la U. G. T. han servido como instrumento para que el que fué su secretario general llevara a cabo su maniobra? ¿Es calumnioso decir que los socialistas votaron y defendieron la deportación de trabajadores? ¿Es difamador el decir que los socialistas abandonaron la lucha de clases, y esto no queda circunscrito a España, sino que es una realidad en todo el mundo, por la conquista de una posición privilegiada que en nada puede tener semejanza con la posición que disfrutaban todos los trabajadores? ¿A ver si será necesario a estas alturas hacer revisión de lo que está en la memoria de todos los hombres! ¿A lo que no hay derecho, firmante del remitido, es a continuar usando de un barniz socializante y averiado que hasta el mismo Carlos Marx, con ser el principal causante de la desviación de principios de la Internacional de los Trabajadores, combatió al decaer de sus días! Pero no es lo puntualizado lo que más sobresale de la cuestión que nos ocupa. El quid principal de la cuestión consiste en el cuestionario de mejoras que presenta y solicita de la F. E. M. la F. M. V. El caso es que al salir públicamente el Sindicato Unico del Ramo de la Metalurgia, desautorizando a quienes en nombre de los trabajadores metalúrgicos de Valencia presentan bases o contratos de trabajo a la patronal, los autores del cuestionario se desatan lanzando improperios y acusaciones que de antemano se sabe caen de lleno en su propia conducta. No es la prioridad en las demandas, señores socialistas, lo que se ventila en este pleito, sino el procedimiento para conseguirlos. No tiene nada de dudoso ni mucho menos de mala maniobra el hecho de desautorizar a quienes presentan bases a la patronal que de antemano se sabe la resolución

que se adopte en último término ha de tener carácter extensivo para todos los trabajadores del ramo, sin que, de antemano, las elaboren los mismos trabajadores que con su constancia y desvelo las han de conquistar en buena hora, para luego disfrutarlas con pleno derecho. Ya nos tenemos por descontento que puede suceder que la patronal, ante el temor de que cierto avance social sea puesto en vigencia por el calor que pongan en ello los afiliados al Sindicato Unico de la Metalurgia encuentren la clave del escamoteo y de común acuerdo con quienes se ufanan hoy de haber presentado un gran «plan» de mejoras por unos céntimos de aumento en los salarios que quizá nos alejen más de la justicia, quede abierto un paréntesis como el que va de las pasadas mejoras a las que se pretenden hoy, sin que varíen en nada en sentido satisfactorio las condiciones morales y materiales de la clase trabajadora.

No les será fácil demostrar a los dirigentes de la desierta Federación Metalúrgica Valenciana, que desear y pueden mejorar la situación de los trabajadores, más que la desea y puede el Sindicato Unico de la Metalurgia. No obstante, los que nos hacemos cargo de los momentos en que vivimos, frenamos un tanto nuestras ilusiones para vivir más de realidades. Y es por eso que nosotros no presentaremos a la patronal peticiones que no vayan avaladas por los trabajadores, porque sabemos que solamente ellos con su esfuerzo tienen que conseguir las (y a confesión de parte).

«Es por esto que se nos tilda de aliados de la patronal por quienes no la han dejado a sol ni a sombra? ¿No sabe el firmante del remitido tan bien como nosotros que el S. U. M. no ha mantenido ninguna clase de relaciones con la F. P. V. desde el año 1920 hasta la fecha presente? ¿Cómo, pues, se atreven los fracasados dirigentes de la fenecida F. M. V. a lanzarnos adjetivos que, de antemano, saben son calumniosos? ¿No se han enterado aún de que el dictador encubierto que se escuda tras el ministerio del Trabajo (ajeno) tiene la guadaña en alto esperando a que llegue el próximo Septiembre, fecha elegida para sacrificar alevosamente al glorioso organismo confederal — al cual nos debemos — por no someternos a las componendas paritarias y a las conveniencias político-socialistas? Todo esto lo saben ¡claro está! «los mártires del socialismo averiado, y mucho más que se reservan, lo cual prometemos ir diciendo poco a poco.»

Por el Sindicato Unico de la Metalurgia, la Administrativa.

Recibimos la siguiente nota:

La cuestión del pan

Para las autoridades de Valencia.

Llamamos la atención de las autoridades y ante la amenaza de la supresión del reparto y venta de pan acordada el día 10 de los corrientes por el excelentísimo Ayuntamiento, acuerdo que favorece al gremio de maestros horneros y perjudica a más de a estos modestos industriales y obreros, al público en general. Esta sociedad no hubiera dicho nada hasta que la Corporación municipal resolviese sobre las justas peticiones que por medio de instancia elevada a la Alcaldía presentada a su debido tiempo esta sociedad; pero ante el hecho ocurrido en la junta convocada por el gremio de maestros horneros en el día de hoy, no puede silenciarlo por haber recibido una carta que pone de manifiesto las artes de que se valen los directivos de dicho gremio para conseguir los fines perseguidos tanto tiempo. A continuación publicamos dicha carta para que no se crea que es un artificio inventado por nosotros: «Señores de la comisión Preventiva. Muy señores míos: Con el fin de que la directiva del gremio de horneros no sorprenda la buena fe de la Alcaldía, pongan de manifiesto que en la votación efectuada en la noche de hoy día 16, dió un resultado de 105 votos en favor de la supresión y siete en contra, pero hay que tener en cuenta que Valencia tiene 285 hornos y la no asistencia al gremio de los demás socios» significa desconformidad con los sistemas o procedimientos de la directiva. Les saludan por los disidentes.» Hay a continuación 57 firmas de patronos horneros que las tenemos con la carta a disposición de las autoridades.

Valencia 16 Agosto de 1932.—Por la sociedad de Repartidores y Expendedores de pan.

La directiva. (Este remitido no lo publicamos ayer por la hora avanzada en que llegó a nuestras manos.)

Las beatas y el matrimonio civil

De la presidenta de la Agrupación Femenina La Barraca hemos recibido la siguiente carta:

«Señor Director de EL PUEBLO. Ciudad.

Muy señor mío: En nombre de todas mis consocias, pertenecientes a la Agrupación Femenina La Barraca y en el propio, le agradeceré dé rabida en su periódico a la presente carta, como enérgica protesta y sin otro fin que hacer un llamamiento a las autoridades o a quien corresponda y que tengan conocimiento de un acto infame, llevado a cabo por una de las muchas beatas que no dedican a otra misión sus actividades reptiles más que a zaherir por donde les es factible las disposiciones de nuestro régimen.

Lo acaecido a una de nuestras correligionarias en plena vía pública es una vergüenza que sucede. Esta joven, casada con arreglo a su ideología, civilmente, ha sido víctima de los escarnios y de la mofa de una beata, que a gritos y haciendo mi! aspavientos, la insultó de una manera repugnante, por no haber tramitado su enlace matrimonial por conducto eclesiástico. El bochorno que tomó nuestra correligionaria fué enorme, ante el sofión de insultos que oía a causa de su matrimonio civil.

«No diga usted que se casó; diga que está amancebada», era lo menos que le soltaba la bruja de sacristía. Y viendo la imposibilidad de defenderse, respetando las canas de aquella que no lo merecía, nuestra compañera, más prudente, tuvo que aguantar la afrenta ante los oyentes que desconocían el por qué de estos insultos y que sin duda dieron crédito a las palabras de aquella vieja gritonera.

Como esto más que ignominia o baldón para nuestra correligionaria, significa un desprecio de las disposiciones legales emitidas por el Gobierno de la República, no estaría de más que, en lo sucesivo y por la autoridad gubernativa, se impusiera una fuerte sanción a las esERPULOSAS beatas que defienden contra toda ley el matrimonio eclesiástico, escandalizando en la calle. Esto no debe repetirse. Gracias, señor Director, por la publicación de esta carta. Y en nombre de esta Agrupación, le saluda su atta. y s. s.

Paquela Almarcho. Valencia 17-3-1932»

Gobierno civil

Dice el señor Dorpoto

Ayer nos recibió el señor Dorpoto, quien nos dijo que carecía de noticias; que comenaríamos. Añadió que estaba estudiando los alestados correspondientes a los detenidos para elevar informe al ministro de la Gobernación.

Lo del «Blas de Lezo»

Velando por la seguridad de los navegantes

Tengo noticias fidedignas de que para ocultar al país y hasta al propio señor ministro de Marina, la causa verdaderamente probable del naufragio del «Blas de Lezo», se ha hecho en Finisterre una rápida exploración hidrográfica con el fin de poder asegurar en un luminoso informe la existencia de un bajo no registrado en las cartas y atribuir a él aquel siniestro.

Me adelanto a tal informe y desde ahora lo rechazo de plano. Me fundo para ello en las siguientes razones: Primera. En que no se puede rectificar una carta hidrográfica sin emplear un procedimiento de exploración por lo menos tan serio, tan exacto, como se utilizó para levantarla. Segunda. En que, a pesar de lo mucho que la hidrografía ha progresado desde 1908, en que se levantó la carta de Finisterre, en la «rápida» exploración que ahora se ha hecho no se han empleado, según mis noticias, esos modernos procedimientos ni siquiera los de aquella ya lejana fecha.

Tercera. En que, aun cuando los trabajos actuales hayan sido hechos por el propio Servicio Hidrográfico, cuya competencia he proclamado como nadie, teniendo en cuenta que al fin y al cabo es un organismo de la Armada, es de temer que el interés supremo de éste se haya impuesto al particular de aquella dependencia suya, y que para no tener que confesar que sus marineros ignoran por dónde navegar no haya vacilado en sacrificar a aquel servicio, como ocurrió cuando lo del «Cisneros», ya que la falta, aun admitiendo que incurriera en ella en 1908 y que no la hubiera rectificado en estos veinticuatro años, siempre sería más disculpable que la impericia náutica demostrada, casi seguramente, por el comandante del «Blas de Lezo». Cuarta. En que la importancia del perance y su trascendencia exigen que esa exploración se haga con la mayor seriedad científica, publicándose al detalle los procedimientos que se empleen; exige también que para LA DEBIDA GARANTIA DE LOS NAVEGANTES, el Estado disponga que dos marinos civiles seleccionados por su propia Federación y, como es natural, ajenos a los intereses de la Armada, controlen competentemente los trabajos que en la mencionada exploración se realicen. Mientras no se den esas garantías de seriedad y sobre todo, de verdad en las medidas, toda información tendrá el vicio de origen de que puede estar hecho a gusto de la Armada y por consiguiente carecerá en realidad de todo valor. En cambio, el que resultara del procedimiento aquí propuesto, nadie podría ponerle la menor tacha. Marinos militares y civiles lo formularían y por lo tanto por todos sería acatado. Con este informe a la vista y sólo con él, podría conocerse la verdad sobre los bajos de Finisterre. Sólo con él podría ser juzgado racionalmente el comandante del «Blas de Lezo». Si éste es absuelto o condenado sin esas indispensables garantías, estará mal absuelto o mal condenado, aun cuando suscriba la sentencia el propio autor de la carta náutica.

AYUNTAMIENTO LA SESION DE AYER

Ayer mañana se celebró la sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Gisbert.

Asistieron los concejales siguientes: Señores Santonja, Durán, Salcedo, Bordanove, Bort, García Ribes, San Vicente, Trigo, Brau, Mirra, Saborit, Olmos, Ortega, García Cabañes, García Dutruis, Alborg, Feo, Donderis y Tarazona. El dictamen número uno y dos quedaron para último lugar de la sesión, por necesitarse cierto número de concejales. Estos dictámenes hacen referencia a unos pagos a la contrata de Limpieza por servicios prestados, recurriendo a una transferencia en las partidas del vigente presupuesto.

Y a una transferencia de pesetas 1.074.208'18, de los capítulos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 17 a los capítulos 1 al 11, inclusive artículos y partidas que en el dictamen se consignan. Tampoco pudieron aprobarse unos suplementos de crédito por la suma de 408.378'50 pesetas, con cargo al sobrante de la liquidación del presupuesto de 1931, para ampliación de los artículos 6, 7, 8, 19 y 11, artículos y partidas que en el dictamen se detallan, por lo mismo que los dos anteriores. Se aprobó el presupuesto extraordinario adicional al cuarto de Mejoras para obras de alcantarillado y pavimentado de la ciudad, complementarias y adicionales de éste, saneamiento playas, accesos al nuevo puente Gran Vía, alcantarillado y pavimentado de Patraix y zona Ruzafa, y ampliación Grupo Escolar Cervantes.

Se estimó la solicitud del clavario-director del Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, de esta ciudad, relativa a que se anulen los recibos extendidos por el concepto de acometidas al alcantarillado general, importantes en total, 2.348'06 pesetas. Se acordó pagar con cargo al capítulo 1, artículo 5, partida única del vigente presupuesto, al procurador don Luis Bas Lacasa 7.063'20 pesetas, importe de la cuenta de gastos suipidos y derechos devengados en los autos ejecutivos promovidos por doña Patrocino Olmos Gimeno, y otros sobre reivindicación de parte del establecimiento de Zacaerís, término de Sollana, porción de la Albufera.

Se desestimó el informe del Cuerpo municipal de Letrados proponiendo se desestime la solicitud de don Germán Babiera, sobre inaplicación de cuota girada por compra de casa sin número en la calle de Guillén de Castro. Pasan a comisión los dictámenes desestimando instancias de don Francisco Serra y don Salvador Olmos. Se desestiman las reclamaciones de don Alberto Figueroa, don Ramón Cardona, don Antonio Estellés, don Angel Guanter, don Federico Moirera, doña Consuelo Blasco, don Manuel Bolinches, don Bernardino Alabau, don Jaime Almonacid, don Juan B. Santacruz. Pasó a comisión el dictamen proponiendo se fijen en 752'84, 369'42 y 369'42 pesetas las cuotas a satisfacer por don Vicente Chullá Canet y doña Leonor Canet Maigues, por la transmisión de ciertas parcelas en la partida del Sarao.

Se desestimó el precio solicitado por la propietaria para la expropiación de la casa número 3 de la calle de la Paz (Grao), y se acepta la valoración formulada por el arquitecto municipal, que estima en 4.523'70 pesetas el valor de la finca. Se acordó la expropiación total de la casa número 145 antiguo y 59 moderno de la calle de San Vicente, por el precio convenido de 75.18'34 pesetas. Se autorizó a don Francisco Carbó Bonastre, para instalar un palomar. Pasó a comisión el dictamen proponiendo se desestime el precio señalado por la propietaria para la expropiación de la casa número 5 de la calle de la Huerta, de Benimámet, y se acepte la valoración formulada por el arquitecto municipal, que estima en 7.800 pesetas el valor de la finca. Decreto de la Alcaldía nombran do escribiente temporero a don Francisco Baixauli Marco. Pasó a comisión el dictamen que propone se desestime la petición formulada por la Comunidad del Tancat y que no se le autorice la construcción del malecón en el lago de la Albufera. Se dió cuenta del fallo en el concurso de vitrinas para guardar la Senyera. Volvió a comisión el dictamen proponiendo la autorización a don Isidro Martín Izquierdo, como apoderado y administrador de los propietarios del edificio Colegio de Jesús y María, sito en la Gran Vía de Ramón y Cajal, para obras

El grupo sanitario del Partido Radical

En Madrid, el grupo sanitario del Partido Republicano Radical ha celebrado junta general el pasado sábado 13 del corriente, bajo la presidencia del doctor Bardají. Con una gran asistencia de afiliados quedó discutido el orden del día, habiéndose acordado: Primero. Acceder al ofrecimiento que el doctor Verdes Montenegro hace al Partido Radical para que el Instituto Antituberculoso de las Peñuelas, por él creado, pase a depender del mencionado Partido Radical. Segundo. Pre-ent en la próxima junta general del grupo sanitario la ponencia en estudio sobre la organización del futuro ministerio de Sanidad. Tercero. Admitir en el grupo sanitario no sólo a los miembros que estén en posesión de título facultativo de carácter técnico médico-sanitario, sino considerar como dentro del mencionado grupo sanitario a todos aquellos profesionales íntimamente relacionados con la Medicina y Sanidad, tales como ingenieros y arquitectos especializados en dicha rama, así como a los profesionales de carácter subalterno, como mozos de laboratorio, dependientes de centros u organismos médico-sanitarios, practicantes de farmacia, enfermeras, etcétera. Cuarto. Invitar a las clases sanitarias de las diferentes provincias a formar los grupos provinciales correspondientes para quedar en íntimo contacto con el grupo sanitario central.

Federación de juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia Cerrajeros, 21, pral.

Por la presente se convoca a los componentes de este comité a una reunión que se celebrará mañana viernes, a las 6'30 de la tarde, para tratar sobre un asunto de gran interés, rogando encarecidamente la total asistencia de todos los componentes.—El presidente, Vicente Marco.

Se pone en conocimiento de todas las juventudes afiliadas nuestro Partido, como asimismo a todos cuantos jóvenes; quieren afiliarse a nuestra organización, que tanto los comités Póitico y de propaganda pertenecientes a esta Federación, proporcionarán a cuantos lo soliciten, todos los datos y aclaraciones que deseen, así como cuantas demandas de reglamentos, manifiestos, etc., etc., nos hagan ya verbalmente o por escrito, teniendo siempre en cuenta de dirigirse al domicilio social, Cerrajeros, número 21, de seis y media a ocho de la noche.—El presidente, Leopoldo Querol.

AYUNTAMIENTO LA SESION DE AYER

Ayer mañana se celebró la sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Gisbert.

Asistieron los concejales siguientes: Señores Santonja, Durán, Salcedo, Bordanove, Bort, García Ribes, San Vicente, Trigo, Brau, Mirra, Saborit, Olmos, Ortega, García Cabañes, García Dutruis, Alborg, Feo, Donderis y Tarazona. El dictamen número uno y dos quedaron para último lugar de la sesión, por necesitarse cierto número de concejales. Estos dictámenes hacen referencia a unos pagos a la contrata de Limpieza por servicios prestados, recurriendo a una transferencia en las partidas del vigente presupuesto.

Y a una transferencia de pesetas 1.074.208'18, de los capítulos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 17 a los capítulos 1 al 11, inclusive artículos y partidas que en el dictamen se consignan. Tampoco pudieron aprobarse unos suplementos de crédito por la suma de 408.378'50 pesetas, con cargo al sobrante de la liquidación del presupuesto de 1931, para ampliación de los artículos 6, 7, 8, 19 y 11, artículos y partidas que en el dictamen se detallan, por lo mismo que los dos anteriores. Se aprobó el presupuesto extraordinario adicional al cuarto de Mejoras para obras de alcantarillado y pavimentado de la ciudad, complementarias y adicionales de éste, saneamiento playas, accesos al nuevo puente Gran Vía, alcantarillado y pavimentado de Patraix y zona Ruzafa, y ampliación Grupo Escolar Cervantes.

Se estimó la solicitud del clavario-director del Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, de esta ciudad, relativa a que se anulen los recibos extendidos por el concepto de acometidas al alcantarillado general, importantes en total, 2.348'06 pesetas. Se acordó pagar con cargo al capítulo 1, artículo 5, partida única del vigente presupuesto, al procurador don Luis Bas Lacasa 7.063'20 pesetas, importe de la cuenta de gastos suipidos y derechos devengados en los autos ejecutivos promovidos por doña Patrocino Olmos Gimeno, y otros sobre reivindicación de parte del establecimiento de Zacaerís, término de Sollana, porción de la Albufera.

Se desestimó el informe del Cuerpo municipal de Letrados proponiendo se desestime la solicitud de don Germán Babiera, sobre inaplicación de cuota girada por compra de casa sin número en la calle de Guillén de Castro. Pasan a comisión los dictámenes desestimando instancias de don Francisco Serra y don Salvador Olmos. Se desestiman las reclamaciones de don Alberto Figueroa, don Ramón Cardona, don Antonio Estellés, don Angel Guanter, don Federico Moirera, doña Consuelo Blasco, don Manuel Bolinches, don Bernardino Alabau, don Jaime Almonacid, don Juan B. Santacruz. Pasó a comisión el dictamen proponiendo se fijen en 752'84, 369'42 y 369'42 pesetas las cuotas a satisfacer por don Vicente Chullá Canet y doña Leonor Canet Maigues, por la transmisión de ciertas parcelas en la partida del Sarao.

Se desestimó el precio solicitado por la propietaria para la expropiación de la casa número 3 de la calle de la Paz (Grao), y se acepta la valoración formulada por el arquitecto municipal, que estima en 4.523'70 pesetas el valor de la finca. Se acordó la expropiación total de la casa número 145 antiguo y 59 moderno de la calle de San Vicente, por el precio convenido de 75.18'34 pesetas. Se autorizó a don Francisco Carbó Bonastre, para instalar un palomar. Pasó a comisión el dictamen proponiendo se desestime el precio señalado por la propietaria para la expropiación de la casa número 5 de la calle de la Huerta, de Benimámet, y se acepte la valoración formulada por el arquitecto municipal, que estima en 7.800 pesetas el valor de la finca. Decreto de la Alcaldía nombran do escribiente temporero a don Francisco Baixauli Marco. Pasó a comisión el dictamen que propone se desestime la petición formulada por la Comunidad del Tancat y que no se le autorice la construcción del malecón en el lago de la Albufera. Se dió cuenta del fallo en el concurso de vitrinas para guardar la Senyera. Volvió a comisión el dictamen proponiendo la autorización a don Isidro Martín Izquierdo, como apoderado y administrador de los propietarios del edificio Colegio de Jesús y María, sito en la Gran Vía de Ramón y Cajal, para obras

LA SESION DE AYER

Ayer mañana se celebró la sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Gisbert.

Asistieron los concejales siguientes: Señores Santonja, Durán, Salcedo, Bordanove, Bort, García Ribes, San Vicente, Trigo, Brau, Mirra, Saborit, Olmos, Ortega, García Cabañes, García Dutruis, Alborg, Feo, Donderis y Tarazona. El dictamen número uno y dos quedaron para último lugar de la sesión, por necesitarse cierto número de concejales. Estos dictámenes hacen referencia a unos pagos a la contrata de Limpieza por servicios prestados, recurriendo a una transferencia en las partidas del vigente presupuesto.

Y a una transferencia de pesetas 1.074.208'18, de los capítulos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 17 a los capítulos 1 al 11, inclusive artículos y partidas que en el dictamen se consignan. Tampoco pudieron aprobarse unos suplementos de crédito por la suma de 408.378'50 pesetas, con cargo al sobrante de la liquidación del presupuesto de 1931, para ampliación de los artículos 6, 7, 8, 19 y 11, artículos y partidas que en el dictamen se detallan, por lo mismo que los dos anteriores. Se aprobó el presupuesto extraordinario adicional al cuarto de Mejoras para obras de alcantarillado y pavimentado de la ciudad, complementarias y adicionales de éste, saneamiento playas, accesos al nuevo puente Gran Vía, alcantarillado y pavimentado de Patraix y zona Ruzafa, y ampliación Grupo Escolar Cervantes.

Se estimó la solicitud del clavario-director del Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, de esta ciudad, relativa a que se anulen los recibos extendidos por el concepto de acometidas al alcantarillado general, importantes en total, 2.348'06 pesetas. Se acordó pagar con cargo al capítulo 1, artículo 5, partida única del vigente presupuesto, al procurador don Luis Bas Lacasa 7.063'20 pesetas, importe de la cuenta de gastos suipidos y derechos devengados en los autos ejecutivos promovidos por doña Patrocino Olmos Gimeno, y otros sobre reivindicación de parte del establecimiento de Zacaerís, término de Sollana, porción de la Albufera.

Se desestimó el informe del Cuerpo municipal de Letrados proponiendo se desestime la solicitud de don Germán Babiera, sobre inaplicación de cuota girada por compra de casa sin número en la calle de Guillén de Castro. Pasan a comisión los dictámenes desestimando instancias de don Francisco Serra y don Salvador Olmos. Se desestiman las reclamaciones de don Alberto Figueroa, don Ramón Cardona, don Antonio Estellés, don Angel Guanter, don Federico Moirera, doña Consuelo Blasco, don Manuel Bolinches, don Bernardino Alabau, don Jaime Almonacid, don Juan B. Santacruz. Pasó a comisión el dictamen proponiendo se fijen en 752'84, 369'42 y 369'42 pesetas las cuotas a satisfacer por don Vicente Chullá Canet y doña Leonor Canet Maigues, por la transmisión de ciertas parcelas en la partida del Sarao.

Se desestimó el precio solicitado por la propietaria para la expropiación de la casa número 3 de la calle de la Paz (Grao), y se acepta la valoración formulada por el arquitecto municipal, que estima en 4.523'70 pesetas el valor de la finca. Se acordó la expropiación total de la casa número 145 antiguo y 59 moderno de la calle de San Vicente, por el precio convenido de 75.18'34 pesetas. Se autorizó a don Francisco Carbó Bonastre, para instalar un palomar. Pasó a comisión el dictamen proponiendo se desestime el precio señalado por la propietaria para la expropiación de la casa número 5 de la calle de la Huerta, de Benimámet, y se acepte la valoración formulada por el arquitecto municipal, que estima en 7.800 pesetas el valor de la finca. Decreto de la Alcaldía nombran do escribiente temporero a don Francisco Baixauli Marco. Pasó a comisión el dictamen que propone se desestime la petición formulada por la Comunidad del Tancat y que no se le autorice la construcción del malecón en el lago de la Albufera. Se dió cuenta del fallo en el concurso de vitrinas para guardar la Senyera. Volvió a comisión el dictamen proponiendo la autorización a don Isidro Martín Izquierdo, como apoderado y administrador de los propietarios del edificio Colegio de Jesús y María, sito en la Gran Vía de Ramón y Cajal, para obras

PERIODO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Se acordó, a ruegos de los señores Ortega y Bort, respectivamente, que conste en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del señor padre del concejal don Luis Ruiz y de un hermano político del edil don Fernando Porta. El señor García Ribes pidió y así se acordó que el Ayuntamiento eleve al Gobierno su protesta por los sucesos desarrollados en Madrid y Sevilla, significando la adhesión a la República. El señor Brau pidió que se abra ra expediente contra los empleados municipales que obraron de palabra o de obra en contra de la República. El Alcalde señor Gisbert dió que eso entraba ya en el decreto de la presidencia del Consejo, del que se ha dado cuenta en el despacho extraordinario. El mismo señor Brau formuló un ruego contra la Compañía de Tranvías, al que se asoció también el señor San Vicente, quien manifestó que en ese sentido había oficiado cos veces a la Compañía, pero que se hallaba dispuesto a pero que si se desentendía al nuevo requerimiento de reparar las deficiencias en la calle de la Libertad, del Cabañal, la realizaría el Ayuntamiento con cargo a la Compañía. El señor García Ribes habló de los acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, sobre intereses relaciona- dos con dicha población y Valencia, por lo que pide que se nombre una comisión para que se abra una comisión para que se ponga en relación con la Compañía Ayuntamiento madrileño y hagan ambos una labor beneficiosa a ambas capitales. Los señores Feo y Tarazona formularon otros ruegos y se levantó la sesión.

Mosaicos Sandalinos

Avenida Puerto, 6. Tel. 10.241